

CARTILLA RESUMEN

Plan Especial de Manejo y Protección de los bienes
muebles que hacen parte de las procesiones de la
Semana Santa de Popayán, Cauca



MINISTERIO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio

www.mincultura.gov.co

República de Colombia

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA

Ministra de Cultura

ZULIA MENA GARCÍA

Viceministra

ENZO RAFAEL ARIZA AYALA

Secretario General

ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE

Director de Patrimonio

EUGENIA SERPA ISAZA

Coordinadora del Grupo de Bienes Culturales Muebles

FOTOGRAFÍA

Ministerio de Cultura

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

1ra edición:

Unloft

2da edición:

Lina Esmeralda Castillo Moreno
Grupo de Bienes
Culturales Muebles

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

Dígitos y Diseños S.A.S.

© MINISTERIO DE CULTURA

Primera edición, 2016

Segunda edición, 2018

ISBN: 978-958-753-263-0

EQUIPO DE TRABAJO

DIANA MARTINEZ MATÍZ

Coordinadora del PEMP

ROCÍO HELENA MORLES HORTÚA

Asesora en conservación de bienes muebles

LINA ESMERALDA CASTILLO MORENO

Asesora en conservación de bienes muebles

MARIO OMAR FERNANDEZ REGUERA

Asesor en conservación preventiva

ANDRÉS FORERO RUEDA

Asesor en patrimonio cultural inmaterial

NATHALIE MILFORT BLANDÓN

Asesora en historia

RUBÉN SOTO CASTRO

Asesor en arquitectura

Material impreso de distribución gratuita con fines didácticos y culturales. Queda estrictamente prohibida su reproducción total, parcial con ánimo de lucro, por cualquier sistema o método electrónico, sin la autorización expresa para ello.



MINCULTURA



GOBIERNO DE COLOMBIA

CONTENIDO

Presentación	4
Contexto	6
Descripción de la colección	8
Organización social de la Semana Santa	16
Oficios tradicionales relacionados	19
Prácticas asociadas	19
Valoración	22
Diagnóstico	34
Propuesta integral	45
Objetivo general	45
Objetivos específicos	45
Directrices	45
Visión	46
Niveles de intervención	46
Condiciones de manejo	49
Lineamientos uso y manejo de la colección	56
Bibliografía	75

PRESENTACIÓN

Este Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) surge de la necesidad de crear un esquema de protección para la colección de bienes muebles que hacen parte de las procesiones de Semana Santa de Popayán por considerarla una colección excepcional de bienes culturales muebles del territorio nacional, no solo por sus características históricas, técnicas y estéticas, sino también por su importancia en el contexto de esta manifestación cultural, que además de estar inscrita en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional, es considerada patrimonio de la humanidad por la Unesco desde el 2009.

Estos bienes culturales muebles son usados en el contexto de una manifestación de patrimonio inmaterial para el cual se formuló un Plan Especial de Salvaguardia (PES) en el 2009, en el que se plantea como factor condicionante para la salvaguardia, la conservación de estos objetos, que son el sustento material de la manifestación. Por lo anterior, este PEMP se enmarca en el PES, en la medida en que este último planteó la necesidad de formular un plan de conservación para estos elementos.

También es importante anotar que de acuerdo con la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) modificada por la Ley 1185 de 2008 ha determinado que el Ministerio de Cultura sea la entidad encargada de señalar qué bienes de interés cultural del ámbito nacional declarados antes de la expedición de dicha Ley requieren la adopción de un PEMP. En este sentido, el Ministerio de Cultura determinó en el 2011 que esta colección lo requería, principalmente porque los bienes tienen distintos propietarios y custodios, estos últimos denominados síndicos, los cuales son designados por los párrocos de las iglesias. La sindicatura puede cambiar de familia o persona que ejerce la posición, situación que se considera un riesgo para la conservación integral a largo plazo de la colección.

Es de considerar, que aunque gran parte de los bienes tienen un uso procesional durante la Semana Santa, también tienen un uso cotidiano a lo largo del año. Este es el caso de las esculturas, muchas de las cuales hacen parte

de las iglesias del centro histórico de Popayán, donde se exponen en retablos y nichos. Por ello, la finalidad de formular este plan es aportar herramientas técnicas para que la Junta Permanente Pro Semana Santa (actor principal en la salvaguardia de las procesiones de Semana Santa de Popayán) y la Iglesia católica (propietaria de gran parte de los bienes) aprovechen las potencialidades de sus colecciones, en cuanto a su conocimiento, uso, manejo, difusión y protección.

El presente PEMP, el primero de colecciones de bienes muebles que se formula en el país, fue elaborado siguiendo los lineamientos desarrollados por el Grupo de Bienes Culturales Muebles de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, para la formulación de este tipo de planes a partir del marco normativo definido para estos planes, así como los lineamientos para formular PEMP de centros urbanos e inmuebles, y se vincularon además las directrices de conservación preventiva y gestión de riesgo de colecciones, para acotarlo a las necesidades del patrimonio cultural mueble.

El trabajo fue desarrollado teniendo en cuenta fuentes primarias y secundarias, un trabajo de campo de dos semanas (la semana previa a la Semana Santa y la Semana Santa), en las que todo el equipo de trabajo y cinco pasantes de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de los Andes acompañaron y participaron en todas las actividades que se desarrollan en el marco de la organización de los pasos y puesta en marcha de las procesiones. Este trabajo permitió entender la complejidad de la organización de las procesiones y tener contacto directo con la colección y con todas las personas relacionadas con el cuidado de los bienes. Finalmente, para el desarrollo del PEMP, fueron importantes las visitas continuadas a Popayán, en las que se realizaron talleres con la familia semanasantera y otros agentes relacionados con la colección, en los cuales se socializaron los avances del trabajo y se recibieron los aportes de los asistentes, quienes colaboraron en la construcción de este PEMP.

CONTEXTO

La colección de bienes muebles de la que trata este PEMP se circunscribe a los bienes que hacen parte de las procesiones de Semana Santa del centro histórico de Popayán¹ (Cauca). Estas se celebran desde 1556, y fueron incluidas como manifestación cultural en la LRPCI del ámbito nacional por medio de la Resolución 2433 de 24 noviembre 2009, acto administrativo en el que se aprobó el PES. Asimismo, la inscripción en la LRPCI de la humanidad de la Unesco, se realizó el 2 de noviembre del 2009, durante la reunión de Abu Dabi.

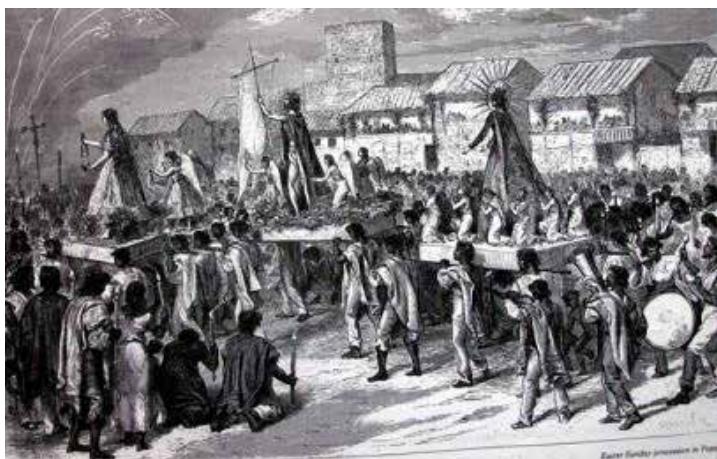


Ilustración 1. Grabado de Sirouy. Procesión de Semana Santa en Popayán (1875).

Territorialmente, Popayán está ubicada en el suroeste de país, en el valle de Pubenza, entre las cordilleras Central y Occidental, entre las regiones andina y pacífica. Es una ciudad que durante la Colonia cobró relevancia, debido a que se encontraba en el camino entre Cartagena, Quito o Lima, por lo cual se convirtió en un centro político-administrativo y religioso de gran importancia para el país. Esta ubicación estratégica, además de hacer parte de la ruta comercial sur-norte del continente, se encontraba en la ruta comercial del oro proveniente del Chocó (muchos autores afirman que la riqueza de Popayán provenía de la exportación de este oro). Esta solvencia económica permitió que las familias adineradas payanesas adornaran sus casas y los

templos con obras de alta calidad, tanto españolas como quiteñas, donde se asentaron las escuelas artísticas predominantes de la época. Hoy por hoy, esos bienes muebles se han convertido en el legado histórico de la ciudad y conforman una colección de arte religioso muy importante, en la que se encuentran obras que hacen parte de la celebración de la Semana Santa.

Respecto a la Semana Santa, como se mencionó, en Popayán se celebra desde 1556, razón por la cual es una de las más antiguas y tradicionales del país. Como dicta la costumbre, con la Semana Santa se conmemora la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. La festividad inicia en una procesión diurna del Domingo de Ramos, que representa la entrada de Jesucristo a Jerusalén, seguida por cinco procesiones nocturnas, entre el martes y el jueves, con las que se recrean la pasión y muerte de Jesucristo; el viernes se representa el entierro de Cristo, y el sábado se conmemora su resurrección. Es de anotar que el viernes previo a la Semana Santa, en Popayán se conmemora la procesión de la Virgen de los Dolores, patrona de la ciudad.

Cada día procesional está conformado por una serie de pasos que siguiendo un orden establecido, generan un discurso simbólico con un mensaje definido para cada día. La tabla 1 muestra el día procesional, el nombre de la procesión, la iglesia de la que sale y el número de pasos que intervienen cada día.

DIA	NOMBRE PROCESIÓN	SALE DE IGLESIA	Nº PASOS
MARTES	Nuestra Señora de la Virgen de los Dolores	San Agustín	15
MIÉRCOLES	Del Amo Jesús	La Ermita	16
JUEVES	El Señor de la Veracruz	San Francisco	17
VIERNES	Del santo entierro de Cristo	Santo Domingo	14
SÁBADO	Nuestro Señor Jesucristo Resucitado	Basílica Nuestra Señora de la Asunción	9

Tabla 1. Día procesional, nombre de la procesión, iglesia y nº de pasos.

En total son 71 Pasos, cada uno conformado por imágenes dispuestas sobre andas (plataformas en madera) que se ornamentan con distintos elementos que dotan de un mensaje iconográfico a cada personaje o escena que representa. Esta ornamentación contempla desde bienes muebles en madera, textiles y metales hasta velas y arreglos florales.

¹El centro histórico de Popayán fue declarado bien de interés cultural (BIC) de ámbito nacional mediante la Ley 163 del 30 de diciembre de 1959 y tiene un PEMP aprobado por medio de la Resolución 2432 del 24 noviembre 2009

DESCRIPCIÓN DE LA COLECCIÓN

El patrimonio cultural mueble que conforma esta colección se considera de gran importancia debido a que es una muestra representativa de bienes religiosos de los siglos XVII, XVIII y XIX (incluso hay algunos de principios del siglo XX), principalmente de origen español, quiteño y payanés. Algunos de los bienes de la colección fueron utilizados en las primeras procesiones payasas de la Semana Santa (1556); los otros se han sido adicionados con el pasar de los años.

La colección está conformada por todos los bienes que hacen parte de los 71 pasos. Como se puede ver en la ilustración 2, los pasos se estructuran sobre un anda de ocho barrotes (uno para cada carguero), la cual se adorna en cada uno de sus lados con carteras y en las esquinas unas jarras.

Para ornamentar el paso, en su contorno se disponen falsos (para sostener las velas) y mallas que se distribuyen homogéneamente en cada lado del paso. Las varetas son un elemento estructural para sostener en su lugar los falsos y en algunos casos las mallas. Cada escena central del paso se dispone en el centro del anda, y de acuerdo a sus características se conforma por una o varias esculturas en madera, que pueden estar dispuestas sobre tronos, bases o peanas y que a su vez se adornan con vestidos y diferentes elementos iconográficos en tela o metal.

Los pasos de la Virgen o de Jesús llevan sitial o palio, estructura que confiere iconográficamente una mayor importancia a estos pasos y les genera protección. Éste está conformado por las varillas del sitial, cielo, callos, borlas y campanas, sostenidos por un bastidor y templado con unas cuerdas denominadas vientos.

En la siguiente ilustración se muestran los elementos que constituyen un paso: en color rojo la categoría de escultura, en color azul la categoría de textiles, en color verde la categoría de metales y en color morado la categoría de andas y paramentos:

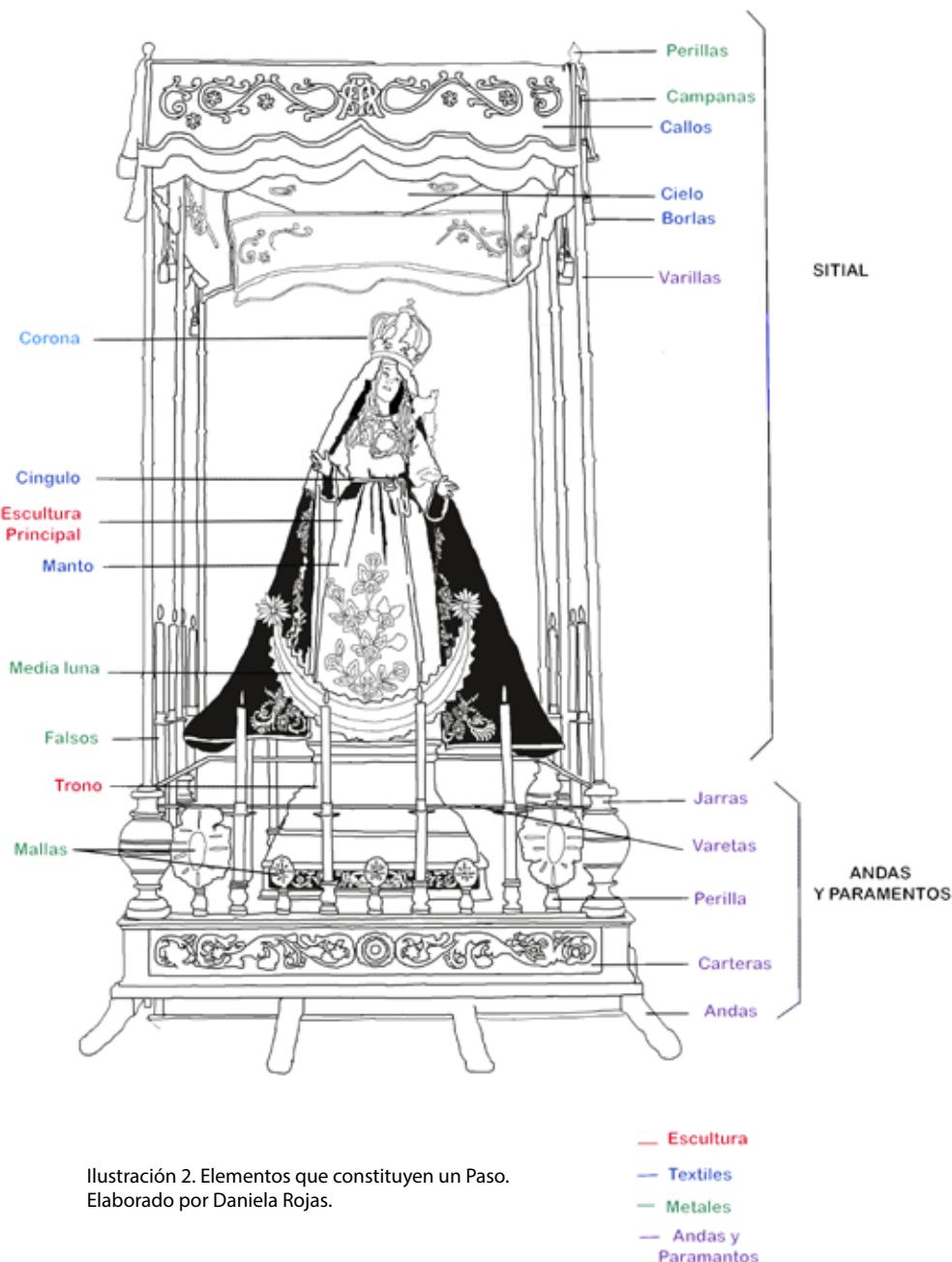


Ilustración 2. Elementos que constituyen un Paso.
 Elaborado por Daniela Rojas.

Para el desarrollo del PEMP, estos bienes fueron clasificados en cuatro categorías: escultura, metales, textiles y andas y paramentos. Cada una está conformado por los siguientes elementos:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ELEMENTOS	SUBTOTAL POR SUBCATEGORÍA	SUBTOTAL POR CATEGORÍA	TOTAL
ESCULTURA	Imaginería principal o complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Imaginería • Cruces 	166	293	
	Elementos iconográficos o complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Peanas • Tronos • Columnas • Elementos iconográficos 	127		
METALES	Elementos iconográficos	<ul style="list-style-type: none"> • Coronas • Potencias • Aureolas • Joyas • Rayos • Alas • Otros elementos iconográficos 	249	434	
	Utilitarios y accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Falsos (conjunto) • Mallas (conjunto) • Campanas (conjunto) • Jarrones (conjunto) • Tronos y peanas en plata 	185		
TEXTILES	Textiles de vestir o iconográficos	<ul style="list-style-type: none"> • Vestimentas • Paños 	365	451	
	Textiles de sítiales / palios	<ul style="list-style-type: none"> • Cielos • Callos • Borlas 	86		
ANDAS Y PA-	Paramentos en madera	<ul style="list-style-type: none"> • Varetas (conjunto) • Carteras (conjunto) • Jarras en madera (conjunto) • Perillas (conjunto) 	257	371	
	Paramentos en metal	<ul style="list-style-type: none"> • Jarras en metal (conjunto) • Varillas de sitial (conjunto) 	49		
	Andas	<ul style="list-style-type: none"> • Andas 	65		

Tabla 2. Clasificación bienes de la colección

1549

La categoría de **escultura** se compone por todos los bienes elaborados en madera, presenta dos subcategorías:

- **La imaginería principal o complementaria** corresponde a los bienes principales de la Semana Santa, ya que a partir de ellos se desarrolla la escena que personifica cada paso; en su mayoría son esculturas de vestir, aunque hay algunas de bulto redondo totalmente talladas y policromadas.



Fotos 1, 2, 3 y 4. Ejemplos de esculturas principales y complementarias

- **Los elementos iconográficos o complementarios** corresponden a todos los elementos de madera que sostienen a dichas imágenes, como tronos o peanas, y aquellos que ayudan a crear la escena, sean columnas, gallos, azotes o faroles, entre otros.



Foto 5 y 6. Ejemplos de escultura – elementos iconográficos y complementarios

Categoría de metales: son en su mayoría elementos de orfebrería (bienes elaborados con metales preciosos), en gran porcentaje de plata, aunque existen algunos de oro. Trabajados de manera artesanal, los más antiguos son un ejemplo del Barroco colonial de la Nueva Granada.

- **Los elementos iconográficos** presentan las mayores calidades técnicas y en muchos casos incluyen piedras preciosas.



Foto 7 y 8. Ejemplo de metales – elementos iconográficos

- **Los accesorios y utilitarios** son elementos de manufactura tradicional, si bien algunos recientemente adquiridos son de producción semi-industrial.



Fotos 9, 10 y 11. Ejemplo de metales – accesorios y utilitarios

Categoría de **Textiles** se subdividen en dos categorías.

- **Los textiles de vestir e iconográficos** corresponden a la indumentaria y son aquellos elementos que, como su nombre lo indica, visten a los personajes. En general, son elaborados con finas telas y adornados con brocados de hilos metálicos y encajes. Se incluyen en esta categoría los textiles iconográficos como los paños de las Verónicas.



Fotos 12, 13, 14 y 15. Ejemplo de textiles– de vestir e iconográficos

- **Los textiles de sitiales o palios**, son los que conforman estas estructuras. Entre ellos se incluyen cielos, callos y borlas. Muchos de estos, aunque tienen elementos de textiles originales, son hoy en día la sumatoria de diferentes elementos, entre antiguos y recientes. En general son telas de fondo nuevas decoradas con elementos de antiguos sitiales o en ciertos casos, indumentaria religiosa antigua que cayó en desuso y cuyos elementos bordados han sido aprovechados para dar mayor suntuosidad a estos elementos. Es de aclarar que algunos bordados o decoraciones de sitiales han sido elaborados especialmente para determinados pasos.



Fotos 16 y 17. Ejemplo de textiles– sitiales o palios

La categoría de **Andas y paramentos** son los elementos estructurantes de los pasos. El *anda* es la estructura de soporte básica, por lo general elaborada con madera, preferentemente de cedro o achapo.



Fotos 18, 19 y 20. Ejemplo de Andas, a la izquierda en almacenamiento y derecha durante montaje de paso.

- **Los paramentos en madera** son los elementos que cubren las andas, como las carteras y las jarras, perillas y varetas que ornamentan y generan una estructura para sostener falsos, mallas, y sítiales.



Fotos 21, 22 y 23. Paramentos en madera

- **Los paramentos en metal** están conformados por las jarras de metal y las varillas de sítial, casi todos elaborados con plata o con recubrimiento de este metal.



Fotos 24 y 25. Ejemplo paramentos en metal

La colección está distribuida en diferentes lugares: la mayor parte de las es- culturas y la totalidad de las andas se encuentran en las cinco iglesias aso- ciadas a la Semana Santa, es decir, de donde salen las procesiones, además del templo de la Encarnación y la casa de la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa (FJPSS), inmuebles que en su mayoría cuentan con decla- ratoria como bienes de interés cultural del ámbito nacional (BICN), como se observa a continuación.

INMUEBLE	ACTO QUE DECLARA	DECLARA	
		INMUEBLE	COLECCIÓN
Templo de Santo Domingo	Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996	X	X
Templo de la Encarnación		X	X
Iglesia de San Francisco		X	X
La Ermita de Jesús Nazareno		X	X
Templo de San Agustín	No cuentan con declaratoria		
Basílica Nuestra Señora de la Asunción			
Casa de la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa	Ley 891 del 7 de julio de 2004	X	

Tabla 1. Declaratorias de los inmuebles relacionados y ámbito de la declaratoria

El resto de bienes (metales, textiles y paramentos) se encuentran en la casa de los síndicos de cada paso.

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA SEMANA SANTA

La manifestación cuenta con una organización social que se ve plasmada en la ilustración 3, en la cual se ve cómo la **Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa**, entidad laica sin ánimo de lucro, que comenzó labores en 1939, es el principal actor encargado de la puesta en marcha de la Semana Santa. En términos generales, ejerce la función de ente administrador y organizador de las procesiones. Por medio de sus estatutos y reglamento regula la actividad de todas las personas, gremios o entidades relacionadas con las procesiones.

Por su lado, la **Iglesia**, hace parte de las procesiones por ser una festividad religiosa del catolicismo y ser ella la propietaria de un número significativo de bienes que conforman la colección, principalmente las imágenes (esculturas) que han hecho parte de la celebración de la Semana Santa desde su origen, o que han sido adquiridas o donadas a lo largo de los años. En este sentido, entiende que todos los bienes que hacen parte de las procesiones desde antes de 1937² son propiedad de la Iglesia, así como otros posteriormente adquiridos por ella o que le han sido donados, y que actualmente participan en la Semana Santa.

Los **párrocos** de las iglesias donde salen procesiones son los encargados de nombrar a los síndicos de los pasos de cada noche procesional. Esa selección se hace teniendo en cuenta la trayectoria familiar del síndico, “ser católico de reconocida devoción, entusiasmo por el culto, gozar de buena reputación, de seriedad y honradez; ser persona de efectiva solvencia moral y estar domiciliado dentro del municipio de Popayán” (Reglamento de las Procesiones de Semana Santa, artículo 3). Además, cada párroco, como administrador de su iglesia, es el encargado de dar el permiso para el armado, desarmado y almacenamiento de los pasos.

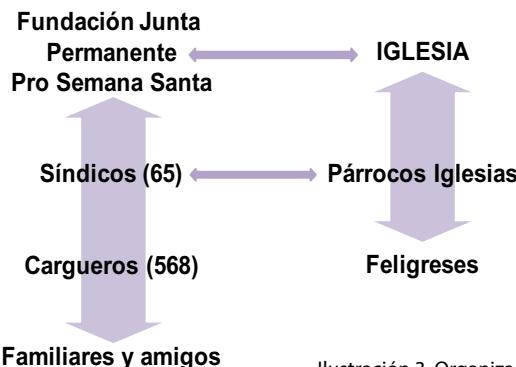


Ilustración 3. Organización social

Los **síndicos** son las personas “encargadas del cuidado, conservación y arreglo de todos los elementos que conforman el paso y que, además debe dirigir la armada del mismo. La sindicatura puede ser ejercida por una persona o por una familia... Por lo general esta labor se hereda” (Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa, 2016). Actualmente la Semana Santa cuenta con 71 pasos, pero hay 65 sindicaturas, debido a que dos pasos salen dos días (“El Señor caído” y “El encuentro de Jesús con las mujeres en la calle de la amargura”) y otros dos Pasos salen tres días (“El Amo Ecce Homo” y “El Señor del perdón”).

Los **cargueros**, son quienes cargan el paso durante el desfile procesional. Son ocho cargueros por paso, seleccionados por los síndicos, lo que significa que existen alrededor de 568 cargueros por año, muchos de los cuales realizan esta labor hasta la edad de 65 años cuando son condecorados con la Orden de la Alcayata. Los cargueros que aspiran a un barrote deben colaborar con la limpieza y el armado del mismo, tareas mediante las cuales aprenden del síndico acciones como la conservación y el cuidado de los bienes.

De la denominada familia semanasantera también hacen parte los familiares y amigos de los miembros de la Junta, síndicos, cargueros y regidores, y los demás personajes que intervienen cada año en las procesiones, como las sahumadoras, los monaguillos, moqueros, músicos, porta insignias, portadoras de cinta, porta estandarte (el martes, el alcalde de la ciudad y sus secretarios; el miércoles, el comandante de la Policía y sus oficiales; el jueves, el comandante del Ejército y su oficialidad; el viernes, el rector de la Universidad del Cauca acompañado de sus vicrectores y decanos, y el sábado, el señor gobernador del departamento y su gabinete, es decir, los representantes de las instituciones de carácter secular); caballeros del Santo Sepulcro y los sacerdotes.

Otros agentes relacionados

Como se mencionó, los principales agentes relacionados son la FJPPSS, síndicos, cargueros, iglesia, párrocos y feligreses; pero considerando la importancia de esta manifestación, se incluye al sector público, desde la Alcaldía de Popayán, la Gobernación del Cauca y los ministerios de Cultura e Industria y Comercio, principalmente representado por el Fondo Nacional de turismo (Fontur).

²Fecha de conformación de la JPPSS

El siguiente gráfico muestra el mapa completo de agentes del ámbito nacional, departamental y municipal.



Ilustración 4. Agentes relacionados con la conservación de los bienes muebles que hacen parte de las procesiones de la Semana Santa de Popayán.

Oficios tradicionales relacionados

Existe una serie de oficios tradicionales relacionados con la Semana Santa que incentivan la creatividad cultural y la conservación de la tradición. Son los siguientes:

- Carpintería y ebanistería, en lo relacionado con el mantenimiento y renovación de andas y paramentos, en algunos casos también otros bienes que conforman los pasos.
- Talla en madera y pintura para la reparación y elaboración de los pasos.
- Orfebrería, para la elaboración y restauración de bienes de oro, plata y aleaciones.
- Bordado relacionado con la decoración de las vestimentas de las imágenes de los pasos y los textiles usados en los sítiales.
- Fabricación de velas tradicionales de laurel y creación de adornos florales, para la decoración de los pasos para procesión.
- Tejeduría y elaboración de vestimenta de participantes de las procesiones.

Prácticas asociadas

La puesta en marcha de las procesiones conlleva una serie de actividades que tienen incidencia en la conservación y el manejo de la colección. Entre ellas se encuentran las siguientes:



Foto 26. Armada del paso, Amo Ecce Homo, para procesión del Domingo de Ramos, 2016.

Armado y desarmado de pasos

El armado y desarmado de los pasos son actividades claves para las procesiones. En estas participan el síndico, los cargueros, las familias y allegados al Síndico y aspirantes a cargueros. La actividad se lleva a cabo en los días previos a la procesión en la que participará el paso. Primero se arman los pasos con las imágenes, andas y paramentos en las iglesias de donde saldrán las procesiones. Los pasos que se arman ese día se dejan listos con las imágenes montadas sobre las andas

pero no se ponen las coronas u otros ornamentos valiosos hasta el día mismo de la procesión.

Inmediatamente finalizada la procesión, se realiza el desarmado, en el que participan las mismas personas que en el armado, quienes en una carrera contra el tiempo desarman los pasos y devuelven todos los elementos a su lugar de permanencia durante el resto del año. El paso debe estar desarmado la misma noche que sale a procesión para permitir que la iglesia siga funcionando normalmente como lugar de culto.

Pichoneo

Antes de cada una de las procesiones se lleva a cabo el “pichoneo”, una tradición característica de la Semana Santa de Popayán. Los aficionados a esta festividad, en especial los más jóvenes, tienen la oportunidad de acercarse un paso en las horas previas a la procesión para hacerse de un barrote. Esperan en el barrote hasta el momento de sacar el paso de la iglesia, y con la guía de los cargueros experimentados y el síndico, cargan el paso por dos cuadras, al término de las cuales lo entregan a los cargueros. Asimismo, terminando la procesión el paso es entregado a otro grupo de pichoneros. La tradición del pichoneo posibilita la participación de un número amplio de jóvenes, y en años recientes también de mujeres, aunque los pasos más pesados son llevados por pichoneros de confianza de los síndicos, que normalmente cargan en otros pasos.



Foto 27. Pichoneros saliendo de La Ermita.

Enfuerce, desenfuerce, limpieza y cotejada

Los principales espacios de reunión son los llamados enfuerces y desenfuerces. El enfuerce consiste en una reunión en la casa de un síndico o semana-santero cercano, para trabajar en la limpieza y preparación del paso, hacer memoria de las procesiones pasadas, elegir a los nuevos cargueros por medio de la llamada cotejada y compartir comidas y bebidas, preparando fuerzas para el carguío. Los bienes muebles son parte central de esas reuniones puesto que se lleva a cabo su limpieza, en la que cargueros y aspirantes preparan de la mejor forma todos los elementos del paso, bajo las directrices del síndico.

La limpieza y preparación para la armada de los pasos se intensifica desde la semana anterior al Viernes de Dolores. En esta actividad, el síndico despliega todas sus capacidades para ordenar y rendir cuentas por cada uno de los objetos que conforman su paso. El síndico supervisa el trabajo de los cargueros y aspirantes, encargados de limpiar el metal y la madera, y de preparar los distintos textiles, al tiempo que revisa la vestida de las imágenes. Un barrote, cuando no es heredado por tradición familiar, puede ser ganado a partir de la constante colaboración en estas actividades. Toda ayuda es aceptada, y no son pocos los payaneses que buscan su barrote haciendo méritos en estas actividades.

La cotejada merece una mención especial, puesto que es una expresión de la tradición colectiva de Popayán. Se trata de un proceso por medio del cual el síndico y su familia miden a los cargueros de su paso y a los aspirantes de los barrotes para determinar una adecuada y proporcional estatura de las dos líneas de cargueros. Esto se hace para que el peso no vaya estar descompensado entre los cargueros y estos puedan llevarlo de la forma más adecuada. La cotejada es el último requisito que debe cumplir un nuevo aspirante, que debe tener una estatura semejante a la de los cargueros ya establecidos del paso. Es una labor que un síndico aprende de manera empírica, pero en la cual recae la seguridad de su paso, puesto que la descompensación del peso, puede generar dificultades entre los cargueros durante la noche procesional.

El desenfuerce es la otra cara de la moneda del enfuerce, si el enfuerce es para cargar fuerzas y prepararse para la procesión, el desenfuerce se realiza para recuperar las fuerzas. En esta reunión, los bienes muebles no son tan centrales, puesto que han sido guardados en sus lugares de reposo durante el año, pero se conversa sobre los logros y fallas durante el carguío.

VALORACIÓN

En este PEMP la valoración se realiza con dos ejercicios que se complementan mutuamente y aportan al desarrollo del trabajo. Primero se desarrolla la valoración de la colección en sí misma, es decir, como un conjunto de bienes que conforman una unidad y que dan cuenta de los valores históricos, estéticos y simbólicos. La segunda es la valoración de los bienes dentro de la colección, de manera individual, la cual permite reconocer la importancia y el significado cultural de los bienes dentro de la colección, tomando como premisa que no todos los 1549 bienes que la conforman tienen la misma importancia.

Valoración de la colección

La valoración de la colección reconoce los valores de la misma como una unidad de conjunto que cumple la función de ser el sustento material de estas procesiones; identificando así valores colectivos que definen su singularidad dentro del patrimonio de la ciudad de Popayán y de la Nación. Este reconocimiento se hace por medio de tres valores fundamentales, el histórico, el estético y el simbólico para con ello llegar a la significación cultural.

El Decreto 1080 de 2015, define estos valores de la siguiente forma:

- “1. Valor histórico, un bien posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento científico, técnico o artístico. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional y local.
2. Valor estético, un bien posee valor estético cuando se reconocen en este atributos de calidad artística, o de diseño, que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo.
Este valor se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad.
3. Valor simbólico, un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria.

Este valor hacer referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad.” (Artículo 6)

Es así que en la colección de bienes que hacen parte de las procesiones de Semana Santa de Popayán se pueden reconocer estos tres valores:

Valor histórico

Deriva de la trayectoria de las procesiones, que por estar celebrándose ininterrumpidamente desde hace 460 años, permiten hacer una reconstrucción temporal de los hechos ocurridos en Popayán desde la Colonia. Es por eso que al observar los bienes de esta colección, es posible encontrar obras de diferentes orígenes y épocas que dan cuenta de las tradiciones locales en cuanto a la adquisición y elaboración de piezas. En la colección se encuentran dos de las obras de imaginería más antiguas de Popayán, datadas en el siglo XVI: “El amo Jesús” (escultura italiana) y “La Dolorosa” (escultura española); ambas pertenecen al templo de la Ermita. Del siglo XVII es el “Cristo de la Veracruz” y su cruz, piezas atribuidas a Martínez Montañez (escultor español). El “Amo Caído” pertenece a la catedral, así como y la Virgen del paso el “Encuentro de Jesús con las mujeres en la calle de la Amargura” atribuida a Caspicara (de la escuela quiteña). La mayor parte de la colección, principalmente hablando de la imaginería, corresponde a obras del siglo XVIII. Las esculturas se importaban de Europa, principalmente de España e Italia, como era tendencia en esa época, pero también en buena medida de Ecuador, especialmente obras de la escuela quiteña (principal nodo de producción artística colonial), aunque también hay algunas obras de manufactura local, como “El Señor caído”. De aquella época, también se identifican algunos elementos metálicos iconográficos, como el ajuar de la “Virgen de los Dolores” del templo de San Agustín y unos textiles de vestir. Del siglo XIX se han identificado pocos bienes, entre ellos una talla peruana (“La Magdalena” del templo de la Ermita), y algunos bienes metálicos y textiles. En los siglos XX y XXI predominaron las tallas quiteñas (principalmente de San Antonio de Ibarra) y payanesas. En esta época se referencia una gran cantidad de metales iconográficos, textiles y paramentos de madera³ . Asimismo, en la década de los sesenta (siglo XX) se le comisionaron tres obras al escultor aragonés José Asencio Lamiel: la imagen del “Cristo de la Expiración”, réplica de la imagen de Sevilla elaborada a petición del entonces presidente de la República Guillermo León Valencia, la réplica de “El Amo Ecce Homo” del Santuario de Belén y el Cristo Yacente de “El Santo Sepulcro” del Viernes Santo (Cosme Hurtado, 2002). Los ejemplos referidos demuestran que por medio de la colección de bienes usados en las procesiones de Semana Santa se podría hacer un estudio histórico del arte religioso en el país, así

³Hay que aclarar que setienen pocas referencias sobre la procedencia de gran parte de los bienes, la información más completa es sobre la escultura.

como del desarrollo de la escultura policromada. Asimismo, se debe destacar la historia oral que evidencia una relación entre el uso cultural de bienes muebles y la memoria de individuos que participan en el desarrollo de los desfiles procesionales, sobre eventos importantes o de la vida cotidiana payanesa.

Adicionalmente, la historia de la conformación de esta colección, así como de las modificaciones y adiciones de bienes de la misma, ha estado muy relacionada con los episodios históricos de Popayán, entre ellos los fenómenos naturales como los terremotos, pero también muchos procesos político-sociales, como la expulsión de los jesuitas en 1767 por las reformas borbónicas, la expropiación de bienes eclesiásticos en 1816 para financiar las guerras de independencia, la supresión de conventos menores en 1821 por ley del Congreso de Cúcuta, la desamortización de bienes de manos muertas, en 1863 por la Ley del 23 de abril expedida por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera, además de la pugna entre liberales y conservadores durante la segunda mitad del siglo XX, puesta en evidencia en la presencia de dos esculturas del Amo Ecce Homo.

Finalmente, no se puede desvincular la relación de los bienes con la manifestación, es decir, la celebración de la Semana Santa como tal, que es ampliamente reconocida como una expresión de la cultura payanesa que recrea las tradiciones locales y refuerza la identidad local al tiempo que genera reencuentros de familiares y amigos, méritos que favorecieron su inclusión en la LRPCI de la humanidad en 2009.

Valor estético

Este valor predomina en todos los sentidos de la palabra, pues las procesiones de la Semana Santa de Popayán se destacan por su suntuosidad. Todos los bienes que conforman los pasos han sido cuidadosamente seleccionados para crear una perfecta armonía, tanto en cada uno de ellos como en cada noche procesional. Los pasos, además de cumplir con su función principal que es la narración de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, por lo cual se ciñen fielmente a los parámetros iconográficos de esas representaciones religiosas, se caracterizan por tener altas cualidades técnicas y estéticas, tanto por su técnica de elaboración, como por el empleo prioritariamente de materiales de alta calidad, entre los que se destacan materiales nobles y preciosos.

Además, cada día procesional cuenta con características propias que hacen que los pasos presenten una uniformidad que potencia su magnificencia. En las procesiones del martes predominan las carteras color madera con tallas delicadas, los sitiales vinotinto con bordados dorados y adornan los pasos las flores blancas. El miércoles predominan las carteras de fondo rojo (color de la pasión de Cristo) con tallas en alto relieve pintadas de dorado, igualmente sitiales vinotinto

con bordados dorados y flores rosadas. El jueves, aunque los colores de carte-
ras y sitiales son similares a los del miércoles, las flores que adornan los pasos
son rojas. Los pasos del viernes cuentan con carteras de carey y predominan
los sitiales púrpura; las flores de este día coinciden en este color, que simboliza
duelo por la muerte de Cristo. El sábado predominan las carteras de fondo verde
(color que en la liturgia simboliza la esperanza por la resurrección) con tallas en
altorelieve pintadas de dorado, y las flores son multicolores para representar el
júbilo por la resurrección.

Cabe mencionar, que presenciar las procesiones es una experiencia para to-
dos los sentidos, visualmente predomina la belleza de cada paso, pero ade-
más complementan la escena los arreglos florales, las velas, los cargueros,
moqueros y sahumadoras vestidos de manera tradicional, además de los otros
acompañantes de las procesiones; los sahumerios difunden su olor inundando
las calles del recorrido procesional y la música marca el camino y ritmo de las
procesiones, enmarcadas en uno de los paisajes urbanos más distintivos de
Colombia, como es el centro histórico de Popayán.

Valor simbólico

En la colección este valor es muy amplio, si se considera que hace parte de
una de las tradiciones más aferradas de Popayán. Además, en ella convergen
gran parte de las imágenes patronas de la ciudad (Amo Ecce Homo y la Dolo-
rosa dela iglesia de San Agustín), y otras que cuentan con una amplia devo-
ción local. Por ende, esta colección es quizá uno de los conjuntos de bienes
culturales muebles con una función social más claramente definida en el país.
Todo el bagaje de tradición procesional incluyendo la preservación de los bie-
nes de carácter patrimonial, genera un vínculo afectivo entre la manifestación
cultural y la sociedad payanesa, que aunque se inspira en elementos litúrgicos
y costumbres católicas, expresa la creatividad cultural payanesa y se convierte
en un generador de identidad y sentido de pertenencia, en la medida en que
hay una continua relación entre los habitantes de la ciudad y esta colección
que por siglos han protegido de manera participativa y consciente con el objeto
de responder al compromiso ciudadano que la familia semanasantera asume
con la comunidad año tras año, de sacar adelante las procesiones del modo
más solemne posible.

Durante estas celebraciones se reúnen los payaneses en torno al carguío de
los pasos que generalmente se arman en las iglesias el sábado anterior a la
Semana Santa, tarea en la que participan no solo los cargueros, sino jóvenes
pichoneros, amigos, familiares, párrocos y creyentes, quienes se encargan
de limpiar y ensamblar todos los paramentos u objetos de diversos soportes
como madera, metal y textil, que componen cada paso. Antes y después de
cargar, se hacen los enfuerces y desenfuerces, en que se reparten algunos

de los platos típicos y se comparten de manera oral las historias vividas por los cargueros y personajes de la Semana Santa. El carguío ha tomado tanta relevancia que el lunes que sigue al Domingo de Ramos, se celebra la “misa del carguero”, en la que se rinde homenaje a estos personajes que ya han muerto; por su parte, a los que cumplen un determinado tiempo de carguío, prácticamente toda su vida adulta, se los condecora con una alcayata de oro o plata, y reciben el título de decanos de la Orden de la Alcayata. Para cada uno de los patojos semanasanteros, es más importante la Semana Santa que cualquier otra festividad del año.

Aquí cabe destacar la figura de la sindicatura, un rol social creado a partir de la base comunitaria, y que se concentra en el cuidado de los elementos materiales de cada paso. Aunque es ejercido por una o dos personas por paso nombradas oficialmente por los párrocos de las iglesias de la ruta procesional, cumplir con las obligaciones de la sindicatura termina por generar toda una serie de acciones que cohesionan a las familias payanesas y fortalecen los lazos de amistad entre síndicos, cargueros, artesanos, floristas y sahumadoras, entre otros participantes, con el propósito central de cuidar y crear el conjunto de elementos que embellecen los bienes culturales muebles que componen cada paso. En estas interacciones, todos los actores van construyendo un conocimiento colectivo sobre la colección que incluye características históricas, movimientos artísticos, aspectos técnicos, características funcionales y la composición material de los elementos, además de dotarlos de valor por ser bienes que efectivamente hacen parte de la vida familiar de la ciudad por medio de la sindicatura. Por su parte, los cargueros que aspiran a un barrote de un paso, deben colaborar con la limpieza y el armado, actividades gracias a las cuales aprenden acciones de conservación y cuidado de los bienes.

La importancia social de la colección es ratificada por el esfuerzo que la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa ha dedicado al control de los bienes materiales de la manifestación, tal como se especifica en el PES. Esto se materializa en inventarios de cada uno de los pasos verificados por el Comité de Imágenes y Paramentos de la Junta. Por eso, no sorprende que en el marco del PES la comunidad portadora y directamente involucrada con la manifestación deje en claro que sin estos objetos no sería posible recrear la forma específica de vivir la Semana Santa en Popayán, al tiempo que pone en presente la necesidad de establecer estrategias de mantenimiento y conservación (Junta Permanente Pro Semana Santa, 2009).

En términos del significado simbólico de los bienes muebles, es claro que están destinados a representar las escenas de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. No obstante, las procesiones de Semana Santa de Popayán son el resultado de un proceso de reinterpretación de la liturgia y de códigos religiosos para crear un nuevo universo simbólico y una estructura social que

se recrean año tras año. Los bienes, en el contexto de Popayán, terminan de esta forma expresando memorias familiares, de camaradería, de la comunidad y del proceso histórico de la ciudad misma.

De este modo se puede afirmar que el valor simbólico, está fuertemente relacionado con las costumbres de los payaneses, la identidad, y los valores familiares. Desde muy temprana edad, los payaneses son incluidos en estas celebraciones mediante las “procesiones chiquitas”, en las que por un día los más pequeños tienen la oportunidad de emular a los mayores, cargando réplicas en miniatura de los pasos. Asimismo, estos bienes, al ser el sustento de la continuidad histórica que representan las procesiones para los payaneses, son fuente de inspiración para la recreación de varios oficios que enriquecen la vida cultural de Popayán en la medida en que muchos de ellos responden a conocimientos y habilidades que componen sistemas de saberes de larga data que se caracterizan por el énfasis en la calidad y generan reconocimiento social a los maestros de los oficios implicados.

Todos estos oficios contribuyen a conformar una manifestación que cumple una función identitaria fundamental para los payaneses y que actúa de forma interdependiente con la colección de bienes culturales muebles.

Significación cultural

La Semana Santa en Popayán es una de las fiestas religiosas más tradicionales del país que se celebra cada año. La comunidad señala las formas en que esta ha reconocido, apropiado y transformado en su territorio. Los bienes de la colección de la Semana Santa en conjunto, y cada uno de ellos en su contexto, son reconocidos por la comunidad como objetos de importancia social, como parte de un legado cultural que refuerza la identidad de los payaneses, y que es trasmítido de una generación a otra. Son bienes que representan el registro material de un conjunto específico de conocimientos que promueven la cohesión social y fomentan el diálogo entre distintos sectores sociales de la comunidad de Popayán. De igual forma, la colección tiene un gran potencial de sostenibilidad, que este PEMP buscará fomentar, en vista de que existe una estructura social comunitaria comprometida con su protección y gestión.

Asimismo, para la comunidad, los bienes culturales muebles de las procesiones, son representativos de las tradiciones de la ciudad, hablan de su historia y de su cultura, y cuentan con reconocimiento de los pobladores locales, así como de los turistas que año tras año llegan a la ciudad y visitan sus templos.

Además, son bienes que expresan una forma característica que los payaneses tienen de vivir la religiosidad, compuesta de elementos oficiales, que han sido resignificados, y que tienen un papel central en prácticas rituales, cuyas normas son transmitidas de generación en generación en ámbitos familiares

y locales, en espacios de congregación social. Por ende, son objetos, que mediante la devoción que despiertan en los payaneses por su efectividad para evocar los eventos más importantes del cristianismo, convocan a la comunidad a la comunión y a la convivencia en el espacio urbano de Popayán.

VALORACIÓN DE LOS BIENES DENTRO DE LA COLECCIÓN

Teniendo en cuenta que la colección de bienes muebles relacionados con la Semana Santa de Popayán es numerosa (1549 bienes, entre bienes individuales y conjuntos) y tiene una gran variedad de elementos, es necesario determinar cuáles bienes de la colección son los más representativos y son esenciales para la celebración de las procesiones. Teniendo en consideración esto, se adopta la metodología de gestión de riesgos propuesta por la Unesco y el IC-CROM en lo relativo al diagrama de valor (o collection value pie, su nombre original en inglés), lo que se traduce en un gráfico tipo pastel que muestra el valor relativo de cada categoría de bienes de la colección de manera porcentual.

Para llegar a este resultado, la metodología propone establecer categorías y niveles de valoración, de forma tal, que al clasificar todos los bienes de la colección de acuerdo a estos dos parámetros, se puedan hacer grupos que faciliten identificar los más representativos. Teniendo en consideración que toda la colección representa el 100%, partiendo de allí se establece el valor porcentual de cada uno de los bienes dentro de la colección.

Este ejercicio de valoración posibilita fijar prioridades de acuerdo a la importancia que tienen los bienes en el contexto de la colección y para las procesiones de Semana Santa. Gracias a ello es posible dirigir acciones encaminadas a proteger los de mayor importancia.

Las *categorías* corresponden a “descriptores físicos de los bienes [...] pero que no guardan relación alguna con los objetivos misionales de la institución” (Cohen, 2013). En este caso, las categorías son las mismas consideradas en la descripción de la colección, que fueron creadas teniendo en cuenta su materialidad y su función en cada paso, es decir, escultura, metales, textiles, andas y paramentos, cada uno con subcategorías, tal y como se presenta en la tabla 2.

Teniendo en cuenta que las categorías ya estaban conformadas, el ejercicio de valoración dentro de la colección se enfocó en la creación de los niveles de valoración, para así identificar los bienes más representativos en cada categoría y, en general, de la colección. Es así que el nivel es el rango que se le confiere a un bien dentro de la colección de acuerdo con sus valores y significación. La ubicación en cada uno de los niveles identificados se logra mediante la

sumatoria de los valores reconocidos o porque uno solo es lo suficientemente significativo.

Los niveles definidos para esta colección fueron los siguientes:

Nivel I	• Bienes de excepcional importancia Indispensables para el desarrollo de las procesiones de Semana Santa, reconocidos en un contexto nacional.
Nivel II	• Bienes de destacada importancia Aunque son destacados pueden ser prescindibles. Reconocidos en un contexto regional y local.
Nivel III	• Bienes de moderada importancia Bienes complementarios en las procesiones de Semana Santa. Si bien pueden ser sustituidos, son reconocidos y valorados en un contexto familiar.

Ilustración 5. Niveles de valoración de la colección

Para lograr la delimitación de cada *nivel*, se tuvieron en cuenta tres criterios: técnico, histórico y de apropiación social, cada uno de los cuales se describe a continuación:

CRITERIOS		NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
TÉCNICO	Complejidad alta			
	Complejidad media			
	Origen (autor o escuela estilística)			
	Elaboración Manual (único, irrepetible)			
	Elaboración Industrial o en serie			
	Reproducciones			
	Materiales nobles o preciosos			
HISTÓRICO	Materiales sintéticos o producidos industrialmente			
	Obras época colonial siglos XVI-XVIII			
	Obras siglo XIX-XX			
APROPIACIÓN SOCIAL	Obras siglo XX en adelante			
	Patronazgo / Fiesta Patronal			
	Imágenes de culto en iglesias			
	Importancia en contexto nacional			
	Importancia simbólica en contexto regional o local			
	Importancia simbólica en contexto familiar			
Complementación del discurso narrativo e iconográfico				

Ilustración 6. Resumen de criterios para delimitar los de niveles de valoración

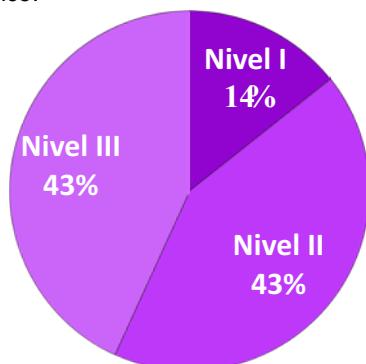
De esta forma, la colección quedó con la siguiente valoración⁴:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SUBTOTAL POR SUBCATEGORÍA	VALORACIÓN		SUBTOTAL POR CATEGORÍA	TOTAL BIENES MUEBLES
ESCULTURA	Escultura principal o complementaria	166	Nivel I	166	293	1549
	Escultura elementos iconográficos y complementarios	127	Nivel I	19		
			Nivel II	57		
METALES	Metales elementos iconográficos y complementarios	249	Nivel III	51	434	1549
			Nivel I	13		
TEXTILES	Metales utilitarios y accesorios	185	Nivel II	236	451	1549
			Nivel I	3		
ANDAS Y PARAMENTOS	Textiles de vestir o iconográficos	365	Nivel II	182	371	1549
			Nivel I	7		
	Textiles Sitiales o Palios	86	Nivel II	17		
			Nivel III	69		
	Paramentos en madera	257	Nivel I	14		
			Nivel II	103		
	Paramentos en metal	49	Nivel III	140		
	Andas	65	Nivel II	49		
			Nivel III	65		

Tabla 2. Bienes de la colección, con cantidades y niveles de valor

Teniendo como resultado el siguiente gráfico:

Nivel	Nº. de bienes
I	222
II	658
III	669



Gráfica 1. Porcentaje de bienes de cada nivel de valor

El diagrama permite ver el porcentaje de valor que tiene cada una de las categorías en la colección. En la gráfica 2 es posible observar la distribución de bienes por categoría, según la cantidad de elementos. En la gráfica 3 se representa la distribución de dichas categorías según la valoración dada a cada una de ellas.



Gráfica 2. N° de bienes por categoría



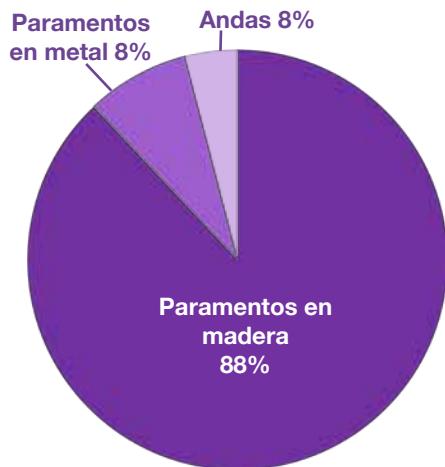
Gráfica 3. Diagrama de valor de la colección

Esta primera lectura del diagrama de valor permite observar cómo, aunque la escultura cuenta con el menor número de bienes en la colección, es la categoría que más valor tiene, contrario de lo que pasa con los textiles, cuya cantidad es mayor, pero su valoración es muy baja. Los metales son la categoría que ocupa el segundo puesto en cantidad de bienes, y coincide con su nivel de valoración. En cuanto a las andas y paramentos, aunque por tener una función principalmente estructural no predominan en la valoración que se hace de ellos, sí cuentan con valores reconocidos, particularmente las carteras.

A continuación se presentan las gráficas del diagrama de valor por cada una de las categorías de bienes.

⁴ La lista preliminar de bienes de la colección es un documento anexo del PEMP. En ésta lista se define la categoría y nivel de valoración para cada objeto de la colección.

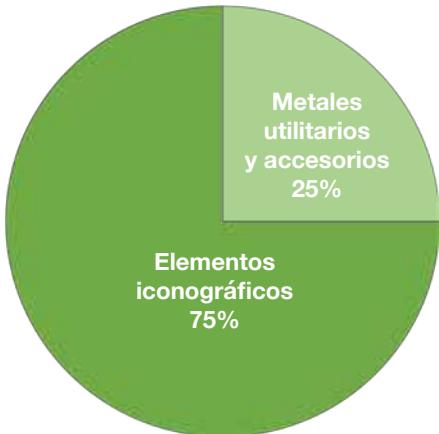
ANDAS Y PARAMENTOS



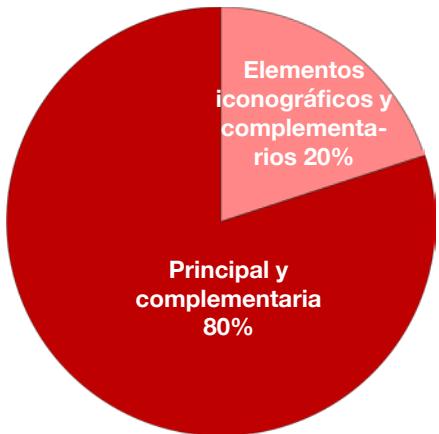
TEXTILES



METALES

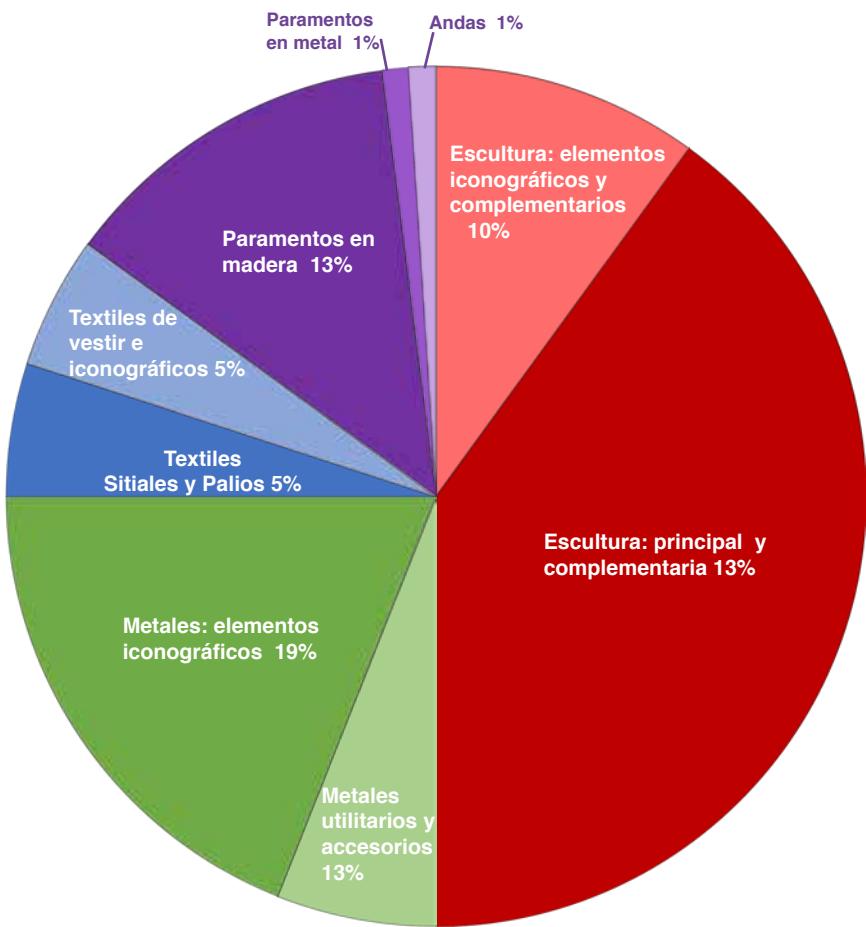


ESCULTURA



Gráfica 4. Diagrama de valor por cada categoría de bienes.

A continuación se presenta el diagrama de valor completo de toda la colección, incluyendo las subcategorías.



Gráfica 5. Diagrama de valor por subcategorías de bienes.

La gráfica 5 evidencia los bienes más importantes de la colección por subcategorías. El orden de mayor a menor valor es el siguiente: escultura principal o complementaria, metales iconográficos y complementarios, paramentos en madera, escultura-elementos iconográficos y complementarios, metales utilitarios y accesorios, textiles de vestir o iconográficos, textiles de sitiales o palios, paramentos en metales y andas.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se hizo tomando como base en los diez agentes de deterioro propuestos por el Instituto Canadiense de Conservación, por reunir todos los peligros que inciden sobre un bien cultural o colección. Estos diez agentes son tomados como base para identificar la forma en que se presentan los deterioros en la colección y, por lo tanto, para determinar los riesgos a los cuales está expuesta. Los riesgos que se presentan a continuación fueron identificados por el equipo de trabajo y validados en los talleres realizados en Popayán.

Fuerzas físicas

Las fuerzas físicas son un agente que puede afectar la materialidad de los bienes, ya sea estructural o estéticamente, al ocasionar distintos deterioros tales como deformaciones, faltantes, fracturas, fisuras, abrasiones, entre otros, cuyo grado de daño puede variar de acuerdo a la intensidad, la frecuencia y exposición de los bienes al riesgo. Las fuerzas físicas pueden ser de distinta naturaleza, algunas de las cuales se derivan de fenómenos naturales y otras de procesos antropogénicos.

Particularmente, los bienes muebles que hacen parte de las procesiones de la Semana Santa de Popayán, están expuestos de manera recurrente a seis riesgos relacionados con fuerzas físicas:

- a. **Armado y desarmado de pasos:** son actividades requeridas para que los pasos salgan a las procesiones, pero la inadecuada manipulación puede producir golpes, caídas y daños durante el armado en la semana previa a la Semana Santa, durante la procesión y en el desarmado de los pasos.
- b. **Transporte:** los bienes son transportados desde su lugar de permanencia habitual hasta la iglesia de donde saldrá la procesión. Algunas veces estos procesos se realizan sin tener en cuenta normas de conservación.
- c. **Terremoto:** se considera como sismo de alta magnitud. Por datos históricos de Popayán, en la ciudad ocurren con una frecuencia aproximada de cuarenta años.
- d. **Tremblor:** Popayán se encuentra ubicada en una zona de alta frecuencia de actividad sísmica. Según las estadísticas regionales hay sismos de baja intensidad cada año.
- e. **Pichoneo:** sucede durante la entrada y salida de los pasos de las iglesias, debido a las diferentes alturas de las puertas de los templos, hay riesgo de golpes y caídas de los bienes. Este riesgo aumenta por el carguío de pichoneros sin experiencia que transportan los Pasos en este momento de la procesión.

- f. **Riesgos del carguío:** durante la procesión, los pasos son llevados por ocho cargueros durante veinte cuadras, transcurso en el que se presentan altas vibraciones, variaciones en el terreno y movimientos bruscos que implican alto riesgo de caída durante las alcayatadas.

Temperatura incorrecta

Este agente de deterioro no implica riesgos para la colección, debido a que, de acuerdo con la medición de condiciones ambientales realizadas durante el trabajo de campo, aquellas efectuadas con anterioridad en los inmuebles relacionados y los datos medioambientales de Popayán, este factor no tiene incidencia en la colección. El único momento en que se registran temperaturas inadecuadas para la conservación de la colección ocurre durante las procesiones diurnas, algo que se relaciona más directamente con el agente de iluminación, y por lo tanto tales riesgos son identificados en dicho apartado.

Humedad relativa incorrecta

El aire que nos rodea siempre contiene cierta cantidad de agua en forma de vapor. La medición de la humedad relativa (HR) es la forma de cuantificar si el aire que nos rodea está húmedo o seco, y debe ser medida con higrómetros mecánicos o electrónicos. La HR se considera un agente de riesgo para la conservación de los bienes culturales muebles cuando su comportamiento en el espacio de exhibición o almacenamiento genera deterioro o daños. En general, cuando la HR supera 75 % propicia la aparición de microorganismos que afectan especialmente los materiales orgánicos, como la madera, los cueros y los textiles; por su parte, los materiales metálicos tienen una alta sensibilidad a los procesos de corrosión cuando son expuestos a estos valores.

Adicionalmente, cuando la HR no es estable y presenta oscilaciones bruscas, puede ser dañina para materiales higroscópicos como la madera, que pueden contraerse o dilatarse según se produzcan los cambios. En el caso de ensambles de maderas, textiles, o superficies policromadas, sus componentes pueden tener comportamientos mecánicos diferentes en relación con los soportes.

Iluminación

La luz es un factor de deterioro de tipo extrínseco, cuyo efecto es acumulativo y está determinado por dos variables: la intensidad y la duración de exposición. La intensidad de la iluminación sobre un bien determina la cantidad de energía que este recibe de la radiación proveniente de la luz natural cuando se exponen al sol; en ese momento, sobre el bien recaen radiaciones no solo de luz visible, sino también infrarroja (IR) y ultravioleta (UV). La radiación IR produce el calentamiento de las superficies, favoreciendo la dilatación de los materiales. La duración o tiempo de exposición de un bien a la luz, así sea por períodos

cortos anuales, tiene una acción acumulativa que determina la degradación de materiales orgánicos a causa del efecto de la radiación UV, IR y luz visible por la exposición directa al sol. Para el caso de los bienes de la colección, distintas prácticas realizadas los exponen a radiación solar directa, como procesiones diurnas, trasladados al lugar donde sale la procesión y la "oreada" de los bienes, que consiste en exponerlos directamente al sol.

Contaminación ambiental

Se considera contaminante ambiental cualquier sustancia que interactúe con los bienes y que pueda presentar reacciones químicas con algún componente de los mismos, o pueda ejercer alguna acción mecánica sobre ellos. Los contaminantes pueden estar en forma de gases, aerosoles, líquidos o sólidos, y su origen puede ser antropogénico o natural. Así, se consideran contaminantes ambientales todas las sustancias que generan efectos adversos sobre los objetos.

La acumulación de partículas sólidas sobre la superficie de los bienes es considerada contaminación ambiental y puede generar afectaciones de tipo estético.

En algunos casos, las partículas finas depositadas en la superficie de un objeto pueden estar fuertemente adheridas y generar costras o manchas. Esas capas de partículas pueden actuar conjuntamente con otros agentes como la humedad y los agentes biológicos, para generar deterioros graves en las superficies.

Esta colección se encuentra expuesta a dos riesgos:

- a. **Material particulado:** el centro histórico de Popayán tiene un alto tráfico de vehículos; además, en las iglesias casi no se realizan labores de limpieza sobre los bienes muebles, se encienden velas, que generan hollín, y la cercanía a los volcanes genera riesgo de contacto con cenizas volcánicas. Adicionalmente, la acumulación de residuos orgánicos de palomas como plumas y deyecciones son ácidos y facilitan la colonización de microorganismos.
- b. **Reacción de residuos de limpieza:** particularmente en los bienes metálicos se utilizan productos de limpieza y pulido que dejan residuos en las superficies, los cuales generan concreciones y manchas.

Agentes biológicos

Por agentes biológicos se entiende organismos vivos, tales como microorga-

nismos (hongos, bacterias), insectos y otras especies medianas (roedores, palomas y murciélagos), que pueden afectar el estado de conservación del patrimonio cultural.

Los hongos e insectos necesitan de ciertas condiciones para su aparición, crecimiento y reproducción; su alimento son los soportes orgánicos, y pueden clasificarse de acuerdo con los materiales que consumen. Para su crecimiento requieren de niveles de humedad, temperatura e iluminación particulares, y en este sentido su existencia también está determinada por las condiciones ambientales y geográficas de una zona determinada.

Los insectos xilófagos atacan las maderas que no han sido bien tratadas y que tienen un alto contenido de humedad, penetran el soporte en forma de galerías desde la superficie hasta el núcleo de los objetos. El patrimonio cultural de Popayán se ha visto históricamente afectado por estos insectos, que han generado grandes pérdidas, algunas irreparables para su legado cultural.

Otro organismo que comúnmente afecta los bienes patrimoniales con soportes orgánicos son los hongos, que pueden reproducirse con mucha rapidez en condiciones ambientales propicias, y llegar hasta la etapa vegetativa durante la cual pueden ser muy destructivos, pues generan deterioros que pueden afectar los bienes estéticamente, mediante manchas irreversibles, o estructuralmente, produciendo la degradación de los soportes, hasta ocasionar la pérdida total de su estructura o su resistencia.

Los hongos se propagan por medio de esporas que normalmente viajan en el aire o en el agua junto con otras partículas y contaminantes. Para su crecimiento, estos microorganismos requieren principalmente de un soporte rico en nutrientes, humedad relativa superior al 65 %, poca circulación de aire y poca luz, y, sobre todo, que estas condiciones sean constantes. En los bienes muebles que hacen parte de las procesiones de Semana Santa, estos microorganismos no son comunes, pero sí se encuentran en muchos de los bienes y espacios donde permanece la colección durante el año.

Vandalismo

Este agente de deterioro tiene una relación directa con la seguridad que se ofrece a los bienes culturales. Está relacionado con la acción consciente del hombre, que intencionalmente pretende ocasionar algún deterioro a un bien cultural. La forma más común es el robo; los bienes culturales son objeto de este tipo de acción debido a su valor comercial y a la existencia de redes de

tráfico de bienes culturales que operan en todo el mundo y que generan cuantiosos daños a los museos, bibliotecas, archivos y todo tipo de instituciones culturales.

El vandalismo es la acción destructora sobre un bien cultural. Existen muchos casos desde acciones deliberadas con el fin de destruir un bien cultural por razones religiosas, políticas, morales, etc., hasta las acciones más recurrentes que tienen relación con la acción espontánea de personas que en algunos casos se encuentran bajo los efectos del alcohol o las drogas. La mayoría de los daños producidos pueden ser evitados con el establecimiento de programas efectivos de seguridad para las colecciones.

Como se mencionó, se identificaron dos riesgos relacionados con este agente de deterioro:

- a. **Robo:** en Popayán se han presentado casos de hurto de bienes que hacen parte de las procesiones de Semana Santa y en general varios casos de robo a patrimonio cultural.
- b. **Vandalismo:** son acciones realizadas contra la integridad de los bienes que hacen parte de las procesiones de Semana Santa. Incluyen asonadas durante procesión y disturbios derivados de manifestaciones en el centro histórico o tomas de iglesias.

Agua

El agua es un factor extrínseco de tipo ambiental que tiene la propiedad de cambiar de estado con relativa facilidad (líquido, sólido y gaseoso). En la evaluación de riesgos se identificó que la afectación en la colección es específicamente por lluvia durante la procesión. Este agente actúa por medio de diferentes mecanismos y características:

- **Alto poder de penetración:** en estado líquido, el agua tiene la propiedad de penetrar fácilmente los materiales al mojarlos; esto a su vez está determinado por la propiedad que tienen los materiales de absorber humedad lo cual se conoce como higroscopidad, y que produce ciclos de hinchamiento y desecamiento de los materiales, ocasionan cambios en sus dimensiones y volumen.
- **Catalizador:** el agua es un agente que colabora eficazmente con otros agentes de deterioro, principalmente cuando se suman condiciones para el inadecuado secado sin permitir la evaporación lenta de la humedad absorbida. Esto da paso a condiciones incorrectas que permiten el desarrollo de deterioros por microorganismos, lo cual incluso desencadena procesos de pudrición.
- **Alto poder de arrastre o transporte:** la acción del agua en la super-

- ficie de los bienes puede movilizar las partículas de suciedad, materiales adheridos o ajenos al objeto, debido a la fluidez de este líquido.
- **Alto poder disolvente:** el agua es el líquido que más sustancias disuelve. En el caso particular de los bienes muebles de esta colección, su poder disolvente puede afectar los colores presentes en textiles, aglutinantes e incluso adhesivos.

Disociación

La disociación es el agente de riesgo más complejo para la conservación de la colección de bienes muebles asociados la Semana Santa de Popayán. Esto se debe a que la disociación no genera afectaciones directas y cuantificables sobre el estado físico de los bienes, sino que incide en los procesos culturales, legales y científicos del patrimonio cultural mueble. En definitiva, la progresiva disociación hace que los bienes culturales muebles se descontextualicen y que la familia semanasantera, las instituciones involucradas en la protección y promoción del patrimonio y la comunidad payanesa en general pierdan la capacidad de identificarlos, documentarlos y protegerlos.

Partimos de reconocer que toda colección de bienes muebles tiene un sistema de organización que permite:

- **Ubicarlos:** reconocer en qué lugares están almacenados o exhibidos. Esto es útil para prevenir su pérdida, lo cual impediría que la comunidad beneficiaria disfrutara de los valores patrimoniales de esos bienes muebles.
- **Clasificarlos:** La clasificación se hace de acuerdo a una priorización de categorías físicas, técnicas, históricas o culturales. Dicha organización es necesaria para la planificación, la construcción de conocimiento y la divulgación de valores patrimoniales. Por ejemplo, la buena organización de los bienes facilita la implementación de acciones de conservación de los mismos por categorías físicas. Si no se cuenta con dicha organización, se corre el riesgo de aislar de manera errónea algunos bienes muebles de los agentes de deterioro.
- **Informar y divulgar sus valores:** en cuanto estén ubicados y clasificados correctamente, se pueden realizar acciones pertinentes de acceso de la comunidad beneficiaria a la información de estos objetos. En un sistema de ordenamiento que se encuentre en funcionamiento, los ciudadanos pueden disfrutar de una correcta divulgación de la historia, el simbolismo y las características estéticas de los bienes que se constituyen como patrimonio cultural de una comunidad. Asimismo, en condiciones ideales, se conocen de manera adecuada las estrategias para conservar o restaurarlos con el propósito de transmitirlos a

las siguientes generaciones.

- **Establecer la propiedad:** el sistema debe determinar quiénes son los garantes de los derechos u obligaciones que derivan de la propiedad de los bienes, asumiendo que, como patrimonio cultural, el propietario tiene un compromiso ciudadano de conservarlos de la mejor manera posible.

Se observa que este sistema de organización tiene una especial importancia en tres aspectos fundamentales:

- **Cultural:** es el reflejo de los significados compartidos por los usuarios del patrimonio cultural mueble, y está fundado en una tradición y costumbres transmitidas de generación en generación. La conservación de un sistema de organización garantiza que los bienes puedan seguir siendo un testimonio vivo de la identidad cultural y que fortalezcan el sentido de pertenencia del grupo social.
- **Científica:** facilita al acceso y producción de conocimiento.
- **Legal:** facilita la identificación de derechos y obligaciones asociados a la propiedad de los bienes muebles.

El riesgo de disociación se presenta cuando este sistema de ordenamiento de la colección se desintegra debido a eventos y procesos asociados a las relaciones sociales y políticas que se construyen alrededor de la colección y que provocan la pérdida de información sobre estos objetos, la capacidad de ubicarlos y clasificarlos, y la posibilidad de divulgar sus valores. Asimismo, los otros nueve agentes de deterioro que inciden sobre los bienes muebles relacionados con la Semana Santa puede generar disociación, en la medida en que el deterioro físico pone en riesgo la capacidad de reconocer, ubicar y clasificar los bienes. Por ejemplo, el deterioro parcial o completo de un textil impide que pueda ser estudiado y que se comprendan sus características técnicas, e incluso puede llegar a impedir que se conozca el año o época de elaboración. De este modo, se pierde información valiosa de gran valor cultural y científico, pues no será posible estudiar las técnicas implicadas en la elaboración de dicho textil, lo cual impedirá fomentar su recuperación y hará imposible obtener conocimiento en el presente sobre dicho bien. Estos impedimentos obstaculizarán el enriquecimiento de la cultura material de la Semana Santa payanesa, cuya tradición estética se remonta a hace más de 460 años.

En este sentido, los riesgos asociados a este agente son cuatro:

- a. **Desarticulación entre actores:** la desarticulación entre actores ocasiona riesgos de conservación de los bienes muebles en los siguien-

tes aspectos: almacenamiento, tenencia, mantenimiento, tiempo de armado y desarmado. Además, la desarticulación hace que se desproveche el alto potencial existente para establecer alianzas que puedan favorecer la protección de estos bienes.

- b. **Intervenciones inadecuadas en textiles y metales:** cuando los bienes son intervenidos por personal no profesional en restauración-conservación, se corre el riesgo de que sufran deterioro o que ocurra su pérdida total.
- c. **Pérdida de información:** la investigación y documentación sobre los bienes de los distintos pasos son disímiles. Existe un potencial muy alto para realizar investigación académica sobre los mismos. Pero para ello también es necesario divulgar la información existente, con el fin de fomentar la apropiación social y la valoración de los bienes.
- d. **Pérdida de oficios tradicionales:** los oficios tradicionales asociados con la renovación de los bienes se han ido perdiendo por falta de procesos de transmisión de conocimientos y técnicas.

Fuego

Este es uno de los agentes de deterioro que merece mayor atención. El fuego es el agente de deterioro más común y puede afectar a cualquier institución cultural. Además de que el fuego puede destruir la totalidad de una colección o un inmueble, pone en peligro la vida humana; de ahí que en una propuesta de conservación debe prestársele especial atención, y para prevenirlo debe destinársele la mayor cantidad posible de recursos.

Los edificios históricos son especialmente vulnerables a este tipo de deterioro por estar elaborados con gran cantidad de material combustible, como la madera presente en cubiertas, puertas, altares y retablos. Por otro lado, estos edificios generalmente carecen de sistemas de detección y respuesta ante casos de incendio. Las ceremonias religiosas en las que se hace uso de vela-adoras potencian la posibilidad de desatar una conflagración.

Se han identificado dos riesgos relacionados con este agente:

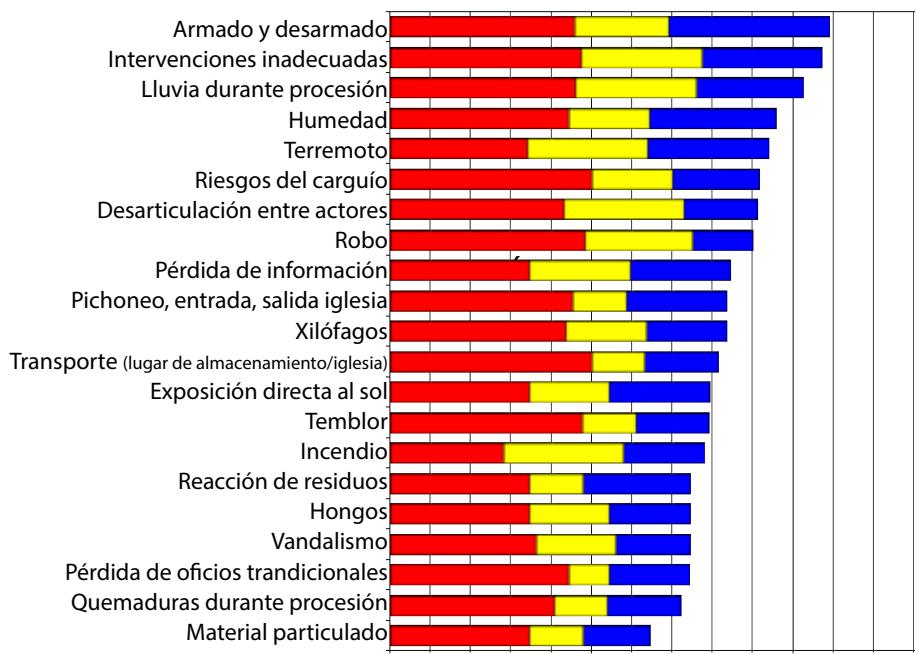
- a. **Incendio:** las iglesias están construidas con gran cantidad de materiales combustibles, presentan instalaciones eléctricas precarias y en su interior se encienden velas, lo que genera alto riesgo de conflagración; además no cuentan con equipos de prevención. La ciudad tampoco cuenta con infraestructura suficiente para atender incendios en el sector urbano o en sectores forestales.
- b. **Quemaduras durante procesión:** durante las procesiones los pasos van adornados con velas, que agravan el riesgo de incendio.

Teniendo como base la identificación de riesgos, el diagnóstico se construye por el análisis que se hizo de cada uno, estableciendo la magnitud de riesgo a partir de los siguientes criterios:

- A- Frecuencia o tiempo de ocurrencia
- B- Pérdida de valor de cada objeto afectado
- C- Número de objetos afectados

La valoración de cada uno de los criterios (en una escala 0 a 5) da como resultado la escala de magnitud del riesgo (MR) que va de 0 a 15, es decir: $A + B + C = MR$. Es importante anotar que esta escala no es lineal, es decir que la diferencia entre un número entero y otro es un aumento de diez veces la magnitud, y entre dos números, por ejemplo de 5 a 7, la diferencia es de cien veces.

La siguiente gráfica muestra cada uno de los riesgos identificados con la magnitud de riesgo analizada.



	Frecuencia (A)
	Pérdida para cada objeto (B)
	Colección afectada (C)

Gráfica 6. Riesgos con su respectiva calificación de magnitud

De acuerdo con la metodología y la escala de 0 a 15, se realiza la siguiente lectura de los riesgos:

- No hay riesgos identificados en la categoría de **prioridad catastrófica (15 a 13.5) o prioridad extrema (13 a 11.5)**, es decir, ninguno de los riesgos a los que está expuesta la colección pueden afectarla de manera inminente, ni con afectación a la totalidad de la colección.
- Cuatro riesgos se ubican en la categoría de **prioridad alta (11 a 9.5)**, a saber:
 - Armado y desarmado de pasos (MR = 10.9)
 - Intervenciones inadecuadas en textiles y metales (MR = 10.7)
 - Lluvia durante la procesión (MR = 10.3)
 - Humedad (MR = 9.6)

Esto significa que debido a estos riesgos toda la colección está expuesta a pérdida total de una fracción significativa en aproximadamente una década, o menos, razón por la cual hay que atenderlos inmediatamente.

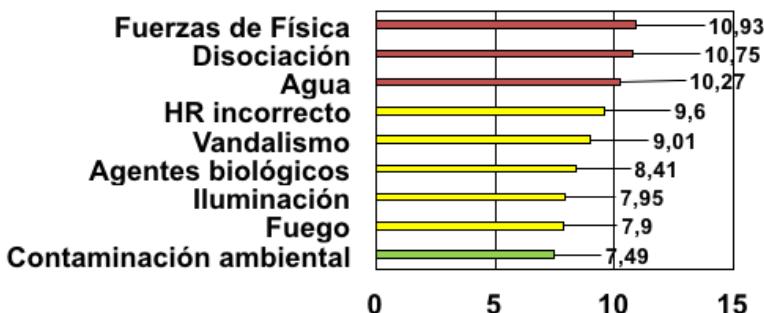
- Dieciséis riesgos se consideran de **prioridad media (9 a 7)**, en la siguiente priorización de escala según su magnitud de riesgo:
 - Terremoto (MR = 9.4)
 - Riesgos del carguío (MR = 9.2)
 - Desarticulación de actores (MR = 9.1)
 - Robo (MR = 9.0)
 - Pérdida de información (MR = 8.5)
 - Pichoneo- entrada y salida de iglesia. (MR = 8.4)
 - Xilófagos (MR = 8.4)
 - Transporte: lugar almacenamiento- iglesia (MR = 8.2)
 - Vandalismo (MR = 8.0)
 - Exposición directa al sol (MR = 8.0)
 - Temblor (MR = 7.9)
 - Incendio (MR = 7.8)
 - Reacción de residuos de limpieza (MR = 7.5)
 - Hongos (MR = 7.5)
 - Pérdida de oficios tradicionales (MR = 7.4)
 - Quemaduras durante la procesión (MR = 7.2)

La prioridad media significa que el daño moderado o la pérdida de valor ocurrirían en muchas décadas, razón por la cual hay que atenderlos teniendo en cuenta que, aunque no son riesgos inminentes que puedan conducir a la pérdida de la colección, a largo plazo pueden generar un impacto considerable en la colección.

- Solo un riesgo se encuentra por debajo de 7:
 - Material particulado (MR=6.5)

Este riesgo, aunque afecta la lectura estética de los bienes, produce una afectación insignificante en lo que respecta a la conservación.

En resumen, la colección se encuentra más propensa a resultar afectada por los siguientes agentes de deterioro:



Gráfica 7. Magnitud de riesgo según agente de deterioro

De acuerdo con lo anterior, es claro que el agente de deterioro que más afecta la colección son las **fuerzas físicas**, lo que se puede considerar natural, debido al uso mismo que se le da, pues para cumplir su función como bienes procesionales deben estar continuamente expuestos a manipulación y traslado. A ello se suma la alta actividad sísmica a la que está expuesta Popayán.

El segundo agente de deterioro en importancia es la **disociación**, que hace que los bienes se descontextualicen, tanto del propósito para el que fueron creados como para la Semana Santa; igualmente afecta la posibilidad de identificarlos, documentarlos y, en términos generales, protegerlos; pues debido a la pérdida del sistema de organización intrínseco de la Semana Santa y a la desvinculación de los actores relacionados con la conservación de los bienes muebles, es posible que a largo plazo ocurran afectaciones que conduzcan a la pérdida de valores de la colección, a medida que se olvide o diluya su función como testimonio vivo de la identidad cultural y su capacidad de fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad por procesos asociados a las relaciones sociales y políticas.

El **agua** como agente de deterioro se relaciona exclusivamente con lluvia durante la procesión, riesgo que, aunque siempre va a estar latente, la familia semanasantera ha tratado de mitigar estableciendo como norma que si en la noche procesional está lloviendo, la procesión no sale. Esto ha beneficiado a la colección, pero no se tienen establecidos protocolos de actuación para el caso que llueva una vez iniciada la procesión.

PROPIEDAD INTEGRAL

Teniendo en cuenta lo expuesto, el PEMP propone lo siguiente:

OBJETIVO GENERAL

Dotar a la FJPPSS, la Iglesia y en general la familia semanasantera de una herramienta técnica para que aprovechen las potencialidades de sus colecciones, en cuanto a su conocimiento, uso, manejo, difusión y protección.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar la articulación de actores para realizar acciones de protección y salvaguardia sobre el patrimonio asociado a la Semana Santa y la gestión de recursos.
- Priorizar las acciones de conservación preventiva para evitar al máximo el deterioro de los bienes.
- Realizar acciones de divulgación que generen compromiso en la comunidad payanesa con la protección de la colección de bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa.
- Fomentar la recopilación y gestión de la información de la colección para ponerla al alcance del público.
- Promover acciones de atención y prevención de desastres en el centro histórico, en favor de la comunidad payanesa y su patrimonio material, mueble e inmueble.
- Impulsar acciones de mejoramiento de los inmuebles asociados a la Semana Santa para garantizar la protección de las colecciones bienes muebles que albergan.

DIRECTRICES

- a. Priorizar la conservación preventiva.
 - Fomentar las buenas prácticas de uso y manejo de la colección.
 - Mitigar los riesgos a los que está expuesta la colección.
 - Promover la prevención y atención de desastres.
 - Adecuar los espacios contenedores de la colección.
- b. Producir y gestionar el conocimiento de la colección.
 - Fomentar a la investigación.
 - Comunicar de manera efectiva los valores de la colección.
 - Visibilizar las acciones de participación social realizadas en torno a la colección.
 - Difundir las acciones de conservación-restauración realizadas, y

aprovechar la información que se obtiene durante estos procesos.

c. Fomentar a la formalización de alianzas estratégicas.

- Mejorar la articulación con la Iglesia, los entes públicos de distinto orden, la sociedad civil y las instituciones educativas.
- Posicionar la conservación como un esfuerzo mancomunado de la sociedad payanesa.

VISIÓN

Para el 2025 la implementación del PEMP habrá potenciado los valores de la colección, lo que redundará en la protección integral de todos los bienes que la conforman. La familia semanasantera habrá interiorizado y articulado con los distintos actores relacionados con la protección y salvaguardia de las procesiones los procedimientos de conservación preventiva para el uso y manejo de los bienes. De esta manera se logrará una mayor gestión de recursos y avances en el campo de la divulgación y la pedagogía.

NIVELES DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con el decreto 1080 de 2015, Art. 2.4.1.2.6 “en los muebles declarados BIC solamente se permitirá el nivel de conservación integral, teniendo en cuenta que estos deben ser preservados en su integralidad. Cualquier intervención puede poner en riesgo sus valores y su integridad, por lo que las acciones que se pretendan efectuar deben ser legibles y dar fe del momento en el que se hicieron.”

Por intervención se entiende todo acto que cause cambios en el bien de interés cultural o que afecte su estado. La intervención es necesaria una vez que un bien ha sido afectado por la incidencia de factores de deterioro. Para el caso de los bienes culturales muebles, la intervención puede tratar las causas deterioro y los efectos producidos.

Los siguientes son los niveles de intervención para patrimonio cultural mueble:

- Conservación preventiva: se refiere a estrategias y medidas de orden técnico y administrativo dirigidas a evitar o minimizar el deterioro de los bienes y, en lo posible, las intervenciones directas. Comprende actividades tales como almacenamiento, manipulación, embalaje, transporte, control de condiciones ambientales, planificación de emergencias, capacitación del personal y sensibilización del público.

- Conservación-restauración: Acciones directas sobre los bienes, orientadas a asegurar su preservación a través de la estabilización de la materia. Se realizan a partir de la formulación del proyecto de restauración. Incluye acciones urgentes en los bienes cuya integridad física y/o química se encuentra en peligro y/o riesgo inminente, como resultado de los daños producidos por agentes naturales o la acción humana, acciones provisionales de protección para detener o prevenir daños mayores, así como acciones periódicas y planificadas dirigidas a mantener los bienes en condiciones óptimas.

Dentro de las acciones se encuentran: limpieza superficial, limpieza profunda, desinfección, desinsectación, desalinización, desacidificación, recuperación de plano, refuerzos estructurales, unión de rasgaduras o de fragmentos, consolidación, fijado, injertos, restitución de partes y/o faltantes, remoción de material biológico, remoción de intervenciones anteriores y/o materiales agregados, resanes y reintegración cromática, entre otros.

En este PEMP, el tipo de intervención que se prioriza es la conservación preventiva, cuya finalidad es la de mejorar las condiciones a las que están expuestos los bienes durante todo el año, y para optimizar su uso y manejo como bienes procesionales. Adicionalmente, hay que considerar que en términos generales el estado de conservación de la colección es bueno y por lo tanto, las acciones tendientes a su protección y sostenibilidad deben ir encaminadas a la prevención de deterioro y la potencialización de sus valores.

En los casos que son requeridas acciones de conservación-restauración, estas deben ceñirse a los siguientes principios:

- Conservar los valores culturales del bien.
- Realizar las acciones mínimas necesarias para su conservación.
- Toda intervención debe ser reversible.
- Realizar la valoración crítica del bien antes de tomar decisiones que puedan afectar su trayectoria histórica, principalmente en lo que se refiere a intervenciones realizadas anteriormente.
- Documentar las intervenciones de forma descriptiva, gráfica y fotográfica, de manera que puedan ser fácilmente identificables las zonas intervenidas.
- Emplear materiales compatibles con la técnica original y que se mantengan estables ante la incidencia de condiciones ambientales y envejecimiento.

⁵ Artículo 2.4.1.4.1. del decreto único reglamentario del sector cultura, Decreto

Todas las acciones o intervenciones de conservación-restauración realizadas en la colección deben cumplir con el trámite de autorización de intervención ante el Ministerio de Cultura y las acciones de emergencia deben ser informadas inmediatamente.

La autorización de intervención que debe expedir la autoridad competente no podrá sustituirse por ninguna otra clase de autorización.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta el ejercicio de valoración de los bienes dentro de la colección, se presentan algunas consideraciones a atender en la intervención de los bienes identificados con nivel II y III de valoración.

En los 658 bienes identificados con el nivel de valoración II, bienes de destacada importancia, y considerando que en esta categoría se encuentran conjuntos de mallas, falsos y jarrones, toda intervención debe cumplir con lo siguiente:

- Criterio de conjunto: al tratarse de una colección se deben mantener los diseños y materiales constitutivos. Al momento de realizar intervenciones, aunque estas sean hechas en diferentes momentos, se debe revisar las realizadas con anterioridad para mantener los mismos criterios, e idealmente también los procedimientos, para así obtener resultados similares.
- Intervención con materiales compatibles: abstenerse de hacer intervenciones con materiales ajenos a los de la técnica de elaboración original del bien; esto puede generar deterioro de los bienes y detrimento de los valores de técnica y materiales constitutivos.

En los 669 bienes identificados con el nivel de valoración III, bienes de moderada importancia, al ser bienes complementarios de las procesiones de la Semana Santa, y que por diferentes razones pueden llegar a ser sustituidos, su intervención o reemplazo debe cumplir con los estándares establecidos por la FJPPSS y lo definido en sus estatutos, es decir, cumplir el trámite ante el Comité de Imágenes y Paramentos, diligenciando el formulario de solicitud de modificaciones o adiciones.

Corresponde a la FJPPSS autorizar las intervenciones de los bienes identificados como nivel de valoración III.

Para los casos de intervenciones mínimas, el propietario, custodio o la FJPPSS deberá presentar un informe anual de los bienes intervenidos y el tipo de intervención realizada al Ministerio de Cultura de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0983 de 2010 en su artículo 28.

CONDICIONES DE MANEJO

Este punto hace referencia a las acciones que se tienen que realizar para proteger la colección y potenciar sus valores, de acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico.

Modelo de desarrollo

Tiene que ver con las acciones que deben desarrollar los principales agentes relacionados con la colección.

1. Formulacion de acuerdo de voluntades

Se propone que se firme un acuerdo de voluntades entre la Arquidiócesis de Popayán y la FJPPSS en cuanto a usos y el manejo de bienes de la colección, y los espacios asociados. Este acuerdo deberá abordar temas como horarios para armado y desarmado de pasos, acciones permitidas en el interior de las iglesias durante estas actividades, orden y limpieza de los espacios, entre otros.

2. Acciones de la Fundacion Junta Permanente Pro Semana Santa

- Reestructurar la figura de los talleres de paramentos y de restauración. Estos solo están aceptando obras de la colección, y se financian con recursos propios y los percibidos por el impuesto al consumo de la telefonía móvil. Se considera que es posible ampliar la oferta de servicios a trabajos de conservación y restauración de bienes de Popayán y, en general, del sur de país, para así percibir mayores ingresos, con lo cual podrían financiar su funcionamiento y la restauración de los bienes de la colección.
- Fomentar la realización de convenios de cooperación con centros educativos para adelantar la investigación e implementación de proyectos.
- Articulación con entidades que administran colecciones de bienes muebles y entes de control del orden público para potenciar el cuidado y la valoración del patrimonio local.
- Vincular al programa de investigación del PES líneas de investigación sobre los bienes muebles, para aumentar el conocimiento que se tiene sobre estos.
- Fomentar que los síndicos y cargueros utilicen elementos de protección, como guantes en el momento de manipular los bienes de la colección.
- Vincular en el Congreso de Cofradías, Hermandades y Juntas de Semana Santa la protección de la colección de bienes para fomentar la circulación

- de casos exitosos sobre la conservación de bienes procesionales.
- Institucionalizar que durante la Semana Santa, cuando los pasos se encuentran armados dentro de las Iglesias, cada uno presente un cartel con el nombre del paso y una pequeña reseña de su significado procesional.
 - Realizar alianzas estratégicas para fortalecer la formación en oficios tradicionales.
 - Mantener actualizado el inventario de los bienes de la colección.

3. Acciones de la Arquidiócesis

- Realizar semestralmente el mantenimiento preventivo en inmuebles.
- Realizar trimestralmente saneamientos ambientales en los inmuebles.
- Sensibilizar a la población y al clero sobre el riesgo de encender velas en el interior de las iglesias y durante el culto cotidiano.
- Mantener actualizado el inventario de los bienes de la colección.

PLAN DE ACCIÓN

Los proyectos definidos en el PEMP se estructuran en cinco programas, uno de los cuales es transversal.



Ilustración 7. Programas del plan de acción

A continuación se presenta la lista de proyectos definidos con su priorización, dividida en alta, para ejecutar de 1 a 4 años; media, de 5 a 8 años, y baja, que corresponde a acciones de largo plazo.

PROGRAMA	PROYECTO	PRIORIZACIÓN (AÑOS)		
		ALTA (1-4)	MEDIA (5-8)	BAJA (Largo plazo)
CONSERVACIÓN PREVENTIVA	Curso virtual de conservación preventiva	■		
	Formación a formadores en conservación preventiva	■		
	Adecuación de condiciones de las reservas existentes en los inmuebles	■		
	Adquisición e instalación de ruedas para la salida de pasos de las iglesias	■		
	Creación de reserva para la colección	■		■
	Video de buenas prácticas en el carguío (producción y edición)	■		
	Capacitación a entes territoriales sobre gestión del patrimonio cultural	■		
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	Capacitación a entes de atención de desastres sobre requerimientos de patrimonio	■		
	Diseño y producción de infraestructura para protección de pasos en caso de lluvia (pasos con y sin sitial)	■		
	Formulación de Plan de Emergencia para siete inmuebles	■		
	Instalación de sistemas de seguridad (cámaras de seguridad y alarmas de intrusión)	■	■	
	Dotación de elementos de atención de incendios	■		
INTERVENCIÓN INMUEBLES	Mejorar sistemas de ventilación de los inmuebles (adquisición de equipos y adecuación de vanos)	■		
	Tratamiento de humedades ascendentes	■	■	
	Estudio de diagnóstico de intervención de inmuebles		■	
	Adecuación de instalaciones eléctricas en las iglesias		■	
DOCUMENTACIÓN	Actualización de inventario y registro nacional de bienes muebles		■	
	Gestión documental del archivo de la FJPPSS (identificación, inventario natural, organización, manejo y adecuación de espacio)		■	
	Actualizar el estudio del impacto económico que tiene la Semana Santa en Popayán y en el departamento del Cauca		■	

PLAN DE DIVULGACIÓN	Estrategias para la difusión del Reglamento de las Procesiones de Semana Santa.	Red		
	Adecuación desalas de exhibición (guion curatorial y diseño museográfico)		Yellow	
	Adecuación de la casa FJPPSS como museo con reserva, talleres y cafetería (Plan Museológico)		Yellow	
	Creación de museo con reserva			Dark Blue
	Vincular el laboratorio de diseño (PES): desarrollo de productos comerciales realizados con técnicas tradicionales.		Yellow	
	Cartilla resumen del PEMP.	Red		
	Registro histórico de los bienes muebles de Popayán por parte de la familia semanasantera		Yellow	
PLAN DE DIVULGACIÓN	Actualización de página de web de la FJPPSS	Red		
	Manejo de redes sociales	Red		
	Documental sobre la sindicatura		Yellow	
	Documental sobre oficios tradicionales semanasanteros			Dark Blue
	Documental sobre acciones de restauración y conservación en curso	Red		
	Gestión para la circulación de contenidos sobre la colección de bienes muebles de la Semana Santa de Popayán	Red		
	Distribución gratuita y promoción de contenidos	Red		
	Exposición fotográfica: proyectos de recuperación y recopilación fotográfica		Yellow	
	Ruta histórica semanasantera		Yellow	
	Cátedra Popayán y patrimonio cultural mueble	Red		
	Enfoque en conservación y protección de bienes muebles en campañas de sensibilización del Grupo Juvenil	Red		
	Construcción de guion y organización de visita guiada al Taller de Restauración y Conservación		Yellow	

Tabla 3. Proyectos del Plan de Acción con priorización

ESQUEMA FINANCIERO

A continuación se presentan los costos estimados de cada proyecto y su posible fuente de financiación.

PROGRAMA	PROYECTO	COSTO		FUENTE DE FINANCIACIÓN
		INICIAL	ANUAL	
CONSERVACIÓN PREVENTIVA	Curso virtual en conservación preventiva	\$15.000.000	\$1.000.000	Convenio con centros educativos
	Formación a formadores en conservación preventiva	\$2.000.000	\$0	MinCultura y FJPPSS
	Adecuación de condiciones de las reservas existentes de los inmuebles	\$23.000.000	\$0	Proyecto ICTM
	Adquisición e instalación de ruedas para salida de pasos de la iglesia	\$14.800.000	\$0	Síndicos- FJPPSS
	Video de buenas prácticas en el carguío (producción y edición)	\$6.000.000	\$0	Convenio Centros Educativos
	Capacitación a entes territoriales sobre gestión del patrimonio cultural	\$0	\$1.000.000	MinCultura
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	Capacitación a entes de atención de desastres sobre requerimientos de patrimonio	\$1.500.000	\$0	MinCultura
	Diseño y producción infraestructura para protección de pasos en caso de lluvia (pasos con y sin sitial)	\$20.000.000	\$0	Diseño: Convenio con centros educativos Producción: fondos concursables
	Formulación plan de emergencia 7 inmuebles	\$12.000.000		Arquidiócesis
	Instalación de sistemas de seguridad (cámaras de seguridad y alarmas de intrusión)	\$97.000.000	\$2.500.000	Arquidiócesis
	Dotación de elementos de atención de incendios	\$1.537.200	\$280.000	Parroquias y FJPPSS

INTERVENCIÓN INMUEBLES	Mejorar sistemas de ventilación de los inmuebles (adquisición de equipos y adecuación de vanos)	\$4.000.000	\$0	Síndicos
	Tratamiento de humedades ascendentes	\$114.281.400	\$0	Proyecto ICTM o regalías
	Estudio de diagnóstico de intervención inmuebles	\$105.000.000	\$0	Proyecto ICTM o regalías
	Adecuación de instalaciones eléctricas iglesias	\$33.000.000	\$0	Parroquias
DOCUMENTACIÓN	Actualización de inventario y registro nacional de bienes	\$600.000.000	\$0	Alcaldía o regalías
	Gestión documental archivo FJPPSS (identificación, inventario natural, organización, manejo y adecuación espacio)	\$20.000.000	\$0	Convenio con centros educativos
	Actualizar el estudio del impacto económico que tiene la Semana Santa en Popayán y el departamento del Cauca	\$30.000.000	\$0	Convenio con centros educativos o Alcaldía o cámara de Comercio
PLAN DE DIVULGACIÓN	Estrategias para la difusión del Reglamento de las Procesiones de Semana Santa.	\$0	\$0	Grupo Juvenil FJPPSS
	Adecuación de salas de exhibición (guion curatorial y diseño museográfico)	\$40.000.000	\$0	Cooperación internacional o Convenio centros educativos
	Vincular el laboratorio de diseño (PES): desarrollo de productos comerciales técnicas tradicionales.	\$32.000.000	\$0	Cooperación internacional
	Cartilla resumen del PEMP.	\$7.100.000	\$0	MinCultura
	Registro histórico de los bienes muebles de Popayán por parte de la familia semanasantera	\$25.500.000	\$0	Grupo Juvenil FJPPSS
	Actualización de página de web de la FJPPSS	\$3.500.000	\$0	FJPPSS
	Manejo redes sociales	\$1.500.000	\$200.000	Grupo Juvenil FJPPSS

PLAN DE DIVULGACIÓN	Documental sobre la sindicatura	\$20.000.000	\$0	Grupo Juvenil FJPPSS y Convenio centros educativos
	Documental sobre oficios tradicionales semanasanteros	\$6.000.000	\$0	
	Documental sobre acciones de restauración y conservación en curso	\$6.000.000	\$0	
	Gestión para la circulación de contenidos sobre la colección de bienes muebles de la Semana Santa de Popayán	\$0	\$300.000	Grupo Juvenil FJPPSS
	Distribución gratuita y promoción de contenidos	\$0	\$350.000	Grupo Juvenil FJPPSS
	Exposición fotográfica: proyectos de recuperación y recopilación fotográfica	&6.800.000	\$0	FJPPSS - Alcaldía
	Ruta histórica semanasantera	\$9.000.000	\$0	Grupo Juvenil FJPPSS
	Cátedra Popayán y patrimonio cultural mueble	\$50.000.000	\$0	Alcaldía
	Enfoque en conservación y protección de bienes muebles en campañas de sensibilización del Grupo Juvenil	\$200.000	\$0	MinCultura y FJPPSS
	Construcción de guion y organización de visita guiada a taller de restauración y conservación	\$6.000.000	\$0	FJPPSS

Tabla 4. Costos de proyectos y posibles fuentes de financiación.

En resumen, la implementación del PEMP requiere los siguientes recursos para cada fase de implementación:

Fase 1. Corto plazo (1-4 años) \$171.647.200

Fase 2. Mediano plazo (5-8 años) \$1.147.081.400

Fase 3. Largo plazo: no se establecen costos pues los proyectos de esta fase están condicionados a que la FJPPSS tome la decisión de si adecua las salas de exhibición existentes en la casa, o acondicione la casa como museo o crea un nuevo museo con reserva para la colección.

LINEAMIENTOS USO Y MANEJO DE LA COLECCIÓN

Estos lineamientos se construyen para fomentar las buenas prácticas en la manipulación, el transporte, almacenamiento, limpieza y, en general, el mantenimiento de la colección. Pretende dar herramientas a la familia semanasantera para el uso y manejo de sus bienes de manera que contribuya a su conservación en el tiempo y evitar que ocurran deterioros durante las diferentes actividades que se realizan con dichos bienes a lo largo del año y su y preparación para la Semana Santa.

Los temas tratados a continuación atienden los riesgos a los que están expuestos los bienes, de acuerdo con la identificación realizada en el diagnóstico del PEMP, principalmente aquellos relacionados con el agente de deterioro de fuerzas físicas, pues los riesgos allí identificados son parte del uso de la colección por ser bienes procesionales.

LINEAMIENTOS GENERALES

- a. Designar responsables de funciones específicas durante el armado y desarmado de los pasos y encargar a algunas personas para vigilar y estar atentas de la colección, así como de las prácticas adecuadas de manipulación y limpieza. Esto teniendo en cuenta la gran cantidad de bienes que componen cada paso y el flujo constante de personas en el interior de las iglesias.
- b. Generar acciones de divulgación de estos lineamientos entre toda la familia semanasantera y las personas que se relacionan con la colección, para así fomentar las buenas prácticas de uso y manejo de la colección.
- c. En el momento de presentarse accidentes o identificar deterioros nuevos en los bienes, notificar a la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa para recibir asesoría de un profesional en restauración, con el fin de tomar las medidas correctivas pertinentes de forma inmediata.
- d. Cuidar el espacio donde se arman y desarmen los pasos. Las iglesias custodian un importante conjunto patrimonial, conformado por otros elementos, como retablos y púlpitos, que deben ser protegidos y no verse afectados por las actividades relacionado con el armado y desarmado de los pasos.

ALMACENAMIENTO Y MONTAJE DE BIENES

La selección del espacio de almacenamiento es muy importante, pues sus características incidirán directamente en la conservación de la colección. Teniendo en cuenta que los bienes que hacen parte de las procesiones de Semana Santa permanecen cincuenta semanas del año en lugares de almacenamiento o expuestas sea en la casa de la FJPPSS o en las iglesias, es necesario seguir estos lineamientos

para proteger los objetos del medio externo, principalmente de la acumulación de polvo, la variaciones de humedad relativa, la incidencia de luz directa y la posible contaminación biológica.

Es muy importante tener en cuenta que en condiciones de humedad relativa alta, como la identificada en Popayán y en el interior de los inmuebles, el riesgo de ataque biológico es muy alto. Por ello hay que realizar todas las acciones de prevención y permanecer vigilante a cualquier indicio de biodeterioro⁶ para tratarlo de forma inmediata.

Generales

- a. Mantener los espacios ordenados y limpios.
- b. Asegurar que los lugares de almacenamiento presenten condiciones ambientales estables, en lo posible evitando al máximo las fluctuaciones de humedad relativa.
- c. Garantizar la circulación y renovación constante de aire limpio.
- d. Mantener controlados los niveles y tipos de iluminación que inciden directamente sobre los bienes.
- e. Realizar inspección y limpieza superficial de los bienes de forma regular (preferiblemente con una periodicidad trimestral) para prevenir deterioros e identificar de manera oportuna cualquier alteración. De encontrar indicios de biodeterioro, dar aviso inmediato a la FJPPSS, para que sean evaluados y tratados por personal idóneo.
- f. Evitar el uso de sótanos o espacios húmedos como lugares de almacenamiento.
- g. No almacenar productos de limpieza en los mismos contenedores de los bienes ni en los mismos espacios.

Para los bienes que se embalan o almacenan en unidades como cajas, arcones o baúles, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- a. Si se utilizan unidades elaboradas con madera, ésta debe estar previamente inmunizada y se deben realizar inspecciones periódicas para descartar la presencia de insectos xilófagos como el gorgojo (un indicador claro es la presencia de polvillo de madera).
- b. Seleccionar las unidades de almacenamiento teniendo en cuenta el tipo y formato del bien que se vaya a almacenar, así como su estado de conservación y material constitutivo.
- c. Preferiblemente diseñar unidades de almacenamiento proporcionales al tamaño, forma y peso de los bienes.

⁶Los indicadores de biodeterioro varían de acuerdo con el organismo de que se trate. Se identifica la presencia de xilófagos por la presencia de polvillo de madera y orificios en la superficie y los microorganismos por la presencia de manchas de humedad o manchas de color negro o verde sobre la superficie.



Fotos 28, 29 y 30. Ejemplos de embalajes acordes al tamaño de los bienes.

- d. No utilizar cajas o materiales de embalaje que presenten signos de humedad, pudrición, ataque de insectos o evidencien inestabilidad estructural.
- e. Preferiblemente las bases de las cajas, baúles o arcones deben tener tacos aislantes para que no se apoyen directamente en el piso.
- f. Para envolver y proteger los objetos usar materiales limpios, libres de ácido y sin color o tintes, como papel de seda blanco, tela de algodón o tela quirúrgica blanca.
- g. Si se va a colocar varios objetos en la misma caja, separarlos entre sí con material amortiguador (espuma gruesa, yumbolón®, Icopor® u otro material forrado por telas de algodón o quirúrgica).



Fotos 31, 32 Y 33. Ejemplo de arcón con patas, de forro en tela de algodón para proteger bienes metálicos y cajón con material amortiguante al interior.



Fotos 34 y 35. Ejemplo de guacal y uso de material amortiguante para almacenamiento

Escultura



- El espacio donde se almacenen las esculturas debe ser amplio y ventilado. Las piezas no deben quedar muy juntas, con el fin de facilitar su manipulación y traslado y evitar abrasiones y golpes.
- Las esculturas deben cubrirse con forros de tela de algodón (preferiblemente blanca) como protección contra el polvo.
- Las esculturas de pequeño formato y las piezas sueltas que formen parte integral de las esculturas (manos y objetos relacionados) deben ser guardadas por separado con su respectiva identificación.
- Es importante que las esculturas que permanecen expuestas en iglesias, o en la casa de la Junta, cuenten con bases sólidas que les den estabilidad ante cualquier movimiento. En lo posible, hay que anclarlas a la pared.



Fotos 36. Ejemplo de forros en tela para cubrir esculturas.

Textiles



- La principal recomendación es que cada textil debe almacenarse en unidades cerradas o forrarse con telas de algodón o tela quirúrgica que los protejan de la luz y el polvo.
- Los textiles de vestir pueden colgarse en ganchos previamente acolchados, es decir, deben forrarse con papel de seda o tela de algodón y con hombreras hechas con los mismos materiales.



Fotos 37. Ejemplo de embalaje realizado especialmente para almacenar bienes de pequeñas dimensiones

- Se debe evitar doblar los textiles para no dejar marcas y evitar que los hilos o flecos se enreden y deformen. En caso de que se requiera doblarlos, es importante distribuir los pliegues y utilizar almohadillas para evitar marcas.
- Antes de almacenar los bienes se deben retirar los alfileres y demás objetos utilizados en el montaje del paso.
- Los textiles planos de gran formato, como los callos y cielos de sitial, o capas pueden enrollarse en tubos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Usar un tubo cuyo diámetro sea lo más grande posible, teniendo en cuenta las dimensiones del textil, y que sea más largo que este.
- Forrar el tubo con material amortiguador (ej.: guata, espuma forrada con tela de algodón o tela quirúrgica blanca).
- En caso de que las obras tengan relieves o accesorios adheridos, estos deben ir hacia fuera y posteriormente se debe proteger con papel seda de color blanco o tela de algodón muy delgada.
- Utilizar una tela blanca como base para enrollar el textil, que le dé soporte y sirva como interface.
- Se recomienda poner pequeñas bolsas con clavos y alcanfor en el interior de las unidades de almacenamiento de los textiles para evitar la presencia de polillas y comején.



Foto 38. Foto de gancho acolchado y maniquí a la medida con forro en tela.

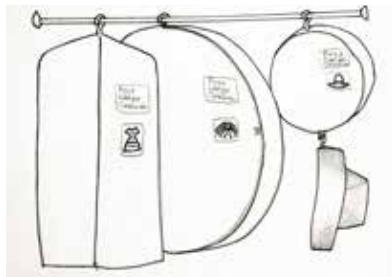


Ilustración 8. Ejemplo de forros y guardapolvos para almacenar textiles, y portasombreros.

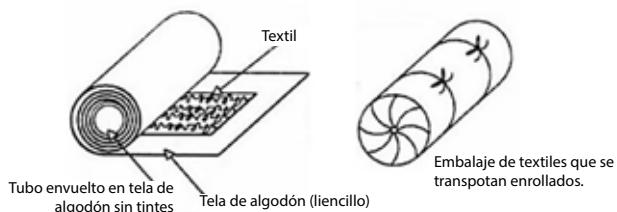


Ilustración 9. Embalaje de textiles que se transportan enrollados. *Eduardo García Perdomo

Metales



- Los lugares escogidos para el almacenamiento deben ser secos, limpios y ventilados.
- Las unidades de almacenamiento como cajones, cajas, armarios, etc. preferiblemente deben tener compartimientos individuales revestidos con materiales amortiguantes, como icopor, cartón o madera forrada, para evitar golpes y el rozamiento entre los objetos.
- Los objetos deben guardarse en bolsas individuales de tela como el dulce abrigo blanco o el liencillo.
- Evitar utilizar espumas pues estas recogen la humedad del ambiente, con lo que aumentan el riesgo de deterioro.



Fotos 39 y 40. Ejemplos de embalajes con compartimientos individuales para los bienes.

MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE

Los diferentes procedimientos de manipulación y transporte aumentan el riesgo de deterioro. Una manera de prevenir y minimizar este riesgo consiste en manejarlo adecuadamente por medio de buenas prácticas, tanto en la manipulación, el tipo de embalaje utilizado, la forma y duración del traslado y las condiciones del entorno con el que los bienes van a estar en contacto.

Algunos de los deterioros que se pueden presentar por inadecuada manipulación son suciedad, abrasiones, rasgaduras, fracturas, hundimientos por impacto o golpes, desajuste de ensambles y desprendimientos.

Generales

- Tener en cuenta el tamaño y peso de los bienes, las esculturas, elementos iconográficos y demás bienes de gran formato. Estos deben ser trasladadas por dos o más personas según sea necesario.



Fotos 41 y 42. Ejemplo del correcto traslado de bienes de gran tamaño.



Fotos 43 y 44. Ejemplo del correcto traslado y uso de guantes de algodón de bienes de gran tamaño.

-Para los traslados, planear con antelación el recorrido identificando la ruta que se va a seguir, liberar el espacio para que no haya obstáculos y, en general, prever cualquier eventualidad como la presencia de escaleras, el tamaño de puertas, etc.

-No arrastrar los bienes: la vibración producida puede generar fisuras, grietas o desprendimientos. Si es necesario, utilizar carros de transporte.

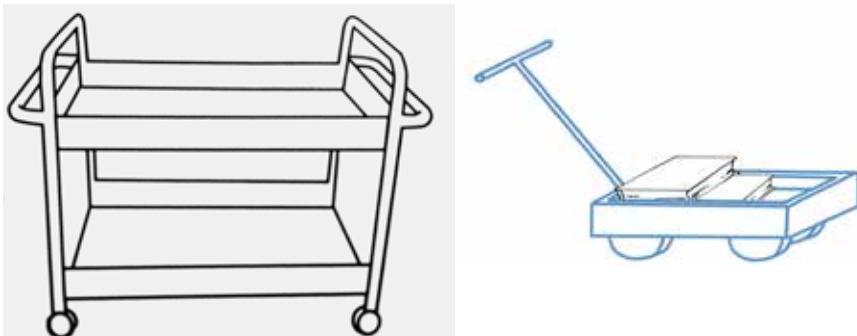


Ilustración 10. Carros de transporte de bienes. ©Eduardo García Perdomo

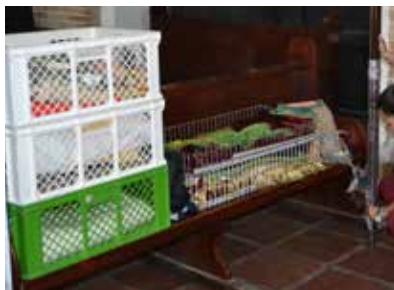


Foto 45. Foto de canastas y bandejas utilizadas para transporte corto de varios objetos de pequeña dimensión.

- Si se requiere transportar varios bienes de pequeñas dimensiones de manera simultánea utilizar carros de transporte, canastas o cajas y protegerlos poniendo materiales amortiguadores entre ellos.

- Todos los objetos se deben manipular utilizando guantes o con algún tipo de tela para evitar el contacto directo con las manos, pues la grasa y el sudor ocasionan manchas y otros deterioros.

- Evitar usar anillos, pulseras, collares o cadenas en el momento de tener contacto con los bienes, para así evitar ocasionar deterioros como abrasiones o rayones. Igualmente es conveniente usar bata u overol para evitar el contacto directo con la ropa, o utilizar ropa sencilla sin adornos o accesorios que puedan generar deterioros. También es recomendable utilizar zapatos cómodos para que evitar riesgo de caídas o tropezones.

-Se recomienda instalar llantas removibles en las andas para transportar los pasos armados en el interior de las iglesias y durante el momento de salida y entrada de los inmuebles, para así minimizar los movimientos a los que están expuestos los pasos y evitar que se golpeen con lámparas, arcos y portones.



Fotos 46 y 47. Ejemplo de ruedas instaladas en los pasos para facilitar su traslado.

- Para el transporte en vehículos, ubicar los bienes de forma que se minimicen las vibraciones. Las cajas, baúles o arcones deben ir amarrados con cuerdas o cintas para evitar movimientos durante el trayecto. Para el caso de esculturas de gran tamaño, utilizar preferiblemente vehículos lo suficientemente grandes para que las esculturas viajen en la posición que normalmente se encuentran, sostenidas de manera tal que se disminuyan vibraciones y movimientos durante el traslado. El bien debe ir acompañado con el número de personas que se requieran para garantizar esto y se deben utilizar los materiales amortiguantes necesarios.
- Evitar que los bienes entren en contacto directo con el piso; colocar aislantes como cartones o espumas.
- Minimizar el tiempo en que los bienes permanecen a la intemperie o queden expuestos a radiaciones fuertes de luz.

Escultura



Foto 48. Ejemplo de transporte en vehículos

-Los accesorios o elementos relacionados deben manipularse por separado, como coronas, aureolas y cualquier otro elemento que no esté fijado al objeto. En las esculturas articuladas, asegurar brazos o piernas antes del traslado para evitar que el movimiento desajuste las partes.



Foto 49. Ejemplo de transporte en vehículos

-Si las esculturas cuentan con tronos, bases o pedestales, preferiblemente realizar el traslado por separado. De ser necesario transportarlos juntos, poner material aislante entre las partes que puedan generar deterioros como golpes y abrasiones por los movimientos.

-No sujetar la escultura de puntos vulnerables como cabeza, brazos, cuello o piernas, ya que se pueden occasionar fracturas, grietas o pérdidas.

Textiles



-En lo posible mantener el textil extendido, evitar cogerlo de los bordes o partes más débiles.

- Los callos de sitial preferiblemente se deben trasladar en cajones completamente extendidos o enrollados en un tubo, embalados tal como se muestra en la ilustración 8.

Metales



-Abstenerse de sujetar los objetos por las partes más delgadas o débiles y sostenerlos siempre con las dos manos.

- Durante el traslado de los bienes a la iglesia, mantenerlos protegidos en sus bolsas individuales y con materiales amortiguantes entre ellos.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

La limpieza y el mantenimiento realizado a los bienes y a sus espacios de almacenamiento o exhibición son básicos para prevenir deterioros y evitar intervenciones de restauración en el futuro.

Generales

- Realizar limpieza rutinaria, preferiblemente trimestral, tanto de los bienes almacenados en la casa de Síndicos, como en las iglesias y la casa de la FJPPSS.

Escultura



- Se recomienda limpiar las esculturas periódicamente con brochas de cerdas finas, siempre de arriba hacia abajo.
- Solo utilizar paños para limpiar cuando la policromía se encuentre en perfectas condiciones. Estos deben ser telas blancas de algodón o paños de microfibra. Esta acción no es recomendable si existe falta de adherencia.



Fotos 50 y 51. Limpieza de esculturas con brocha y tela de algodón.

- Los objetos que tienen complementos de metal se deben limpiar siguiendo las recomendaciones para dicho material.

Textiles



- Se recomienda realizar limpiezas periódicas con aspiradoras de baja potencia, o con una genérica colocando una tela en la boca del tubo para así controlar la fuerza de succión y evitar deterioros en los elementos adheridos. El tubo de la aspiradora debe pasarse suavemente sobre el textil, que por su parte deberá estar completamente extendido sobre una superficie horizontal y dura.
- Nunca remover suciedad de los textiles con agua, detergentes, alcoholes u otras soluciones.
- En caso de enviar los textiles a la lavandería, asegurarse de que se realicen lavados en seco.

Metales



- Para mantener el brillo se pueden utilizar abrasivos suaves como la fécula de maíz frotando la pieza con una tela blanca. Al finalizar asegurarse de eliminar todos los residuos de la superficie.
- Utilizar alcohol antiséptico y algodón o tela blanca; abstenerse de usar productos comerciales como brillametales o piedras abrasivas, pues su uso continuo elimina la capa superficial de los bienes, incluidos los baños de plata u oro.
- Para los bienes con decoraciones en alto y bajorelieve como mallas, potencias y apliques, prestar atención en retirar todos los residuos alojados en hendiduras y ensambles con ayuda de palillos con algodón o trapos humedecidos con alcohol.

Paramentos



- No utilizar productos comerciales para dar brillo a la madera, por ser productos aceitosos dejan una capa superficial que a largo plazo retiene el polvo y crea costras.

INTERVENCIONES, ADICIONES O SUSTITUCIONES

Lineamientos Generales

- Regirse por lo estipulado en la fase II del PEMP “Propuesta Integral”, en el apartado “Niveles de Intervención”.
- Aunque se considera que los bienes de nivel de valoración III pueden ser sustituidos, debe contemplarse que estos son susceptibles de permanecer en el tiempo, y por lo tanto se debe tratar de mantener su calidad técnica, tanto si se trata de intervenciones como si se trata de la inclusión de nuevos elementos. En este sentido, hay que dar prelación a elementos elaborados con técnicas tradicionales con materiales de buena calidad (preferiblemente de origen natural).

Escultura



Mantener el esquema utilizado hasta el momento. Para mantener la calidad de las intervenciones sobre la imaginería y garantizar la conservación de sus valores, las acciones de conservación-restauración deben ser realizadas por un restaurador de bienes muebles.

Textiles



- No utilizar telas sintéticas de poliéster y dar prioridad a telas con hilos de origen natural bordados con técnicas tradicionales.
- Mantener la línea de materiales y técnicas utilizados en la mayoría de los elementos de la colección, evitar utilizar materiales sintéticos como plástico y acrílico en canutillos, pedrería e hilos.
- No utilizar silicona u otros adhesivos para adherir elementos, fijar siempre con hilos de algodón.
- Abstenerse de fraccionar piezas textiles para elaborar nuevos elementos, o de utilizar partes de diferentes ornamentos para complementar los textiles existentes, esta acción va en detrimento de los textiles antiguos y fomenta su manipulación.

Metales



- Las soldaduras deben realizarse con los materiales idóneos. En los bienes de plata abstenerse de hacer soldaduras de plomo o baños de electroplata, estas acciones generan deterioros irreversibles en los bienes originales y van en detrimento de los valores originales.



No intervenir los dorados de los bienes, de requerirse, remitirse al taller de paramentos de la F JPPSS.

RECUPERACIÓN POR LLUVIA

Este apartado tiene por objeto responder al cuidado de los bienes en caso de que llueva durante la procesión y estos se mojen.

- a. Traslade los bienes mojados o húmedos de manera individual a un lugar amplio con buenas condiciones de iluminación y ventilación. Utilice canastas, bandejas o soportes rígidos para esta acción. No ponga los bienes unos sobre otros.
- b. Para evitar daño en los bienes, el proceso de secado debe ser lento y controlado. Por lo tanto, no fuerce el secado, evite usar secadores o exponer los bienes directamente al sol; esto puede ser perjudicial.
- c. Disminuya los niveles de humedad relativa y temperatura del espacio utilizando para el secado. Es posible utilizar deshumidificadores y ventiladores de pie que permitan la circulación de aire.
- d. Para el secado, es posible disponer los objetos en bastidores, canastas o mallas plásticas que permitan la circulación de aire por todos los lados.
- e. Es posible utilizar papeles absorbentes para retirar parte del agua que se encuentre en los bienes. Para el caso de las esculturas, evite realizar esta acción si se encuentran desprendimientos de policromía.
- f. Trabaje rápidamente para evitar el crecimiento y propagación de la contaminación biológica. Para desinfectar los espacios donde se encuentran objetos húmedos se recomienda el uso de aspersores o nebulizadores para esparcir alcohol antiséptico en el ambiente; nunca lo aplique directamente sobre los bienes.
- g. Reemplace las unidades de almacenamiento que se hayan mojado o deteriorado.
- h. No almacene los bienes hasta que esté completamente seguro de que se encuentren totalmente secos.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INMUEBLES

Las acciones de mantenimiento son claves para la conservación a largo plazo de los inmuebles. Realizarlas de manera periódica previene que los deterioros (o patologías) progresen y se evitan así intervenciones mayores a largo plazo.

Cubierta

La cubierta es el conjunto de elementos estructurales y de cubrimiento que cierran la parte superior de una construcción y la protegen contra la lluvia, el sol y el viento. Para su conservación es necesario:

- a. Evitar la humedad excesiva y la acumulación de ramas u hojas en los faldones, canales y bajantes, mediante revisión periódica y acciones de remoción.
- b. No anclar elementos no previstos o ajenos a la estructura, como clavos puntillas y mallas.
- c. Realizar revisiones periódicas de todo el manto de cubierta (mínimo dos veces al año), especialmente en lo relativo a:
 - Identificar el crecimiento de hierbas, musgos o líquenes que se depositan en la superficie de las tejas.
 - Impedir el anidamiento de animales.
 - En las estructuras leñosas, identificar la aparición o proliferación de insectos xilófagos, manchas por humedad y pudrición de piezas, en especial en los cabezales que se encuentran próximos a los muros.
 - Identificar manchas y humedades en los cielos rasos y aleros producidas por goteras o filtraciones desde el manto de cubierta.
 - Revisar si alrededor del inmueble se observan árboles o vegetación cercana a la cubierta para evitar que las hojas obstruyan las canales y bajantes o que las ramas al caer rompan tejas.
 - Podar los árboles para que las hojas no se depositen sobre las cubiertas.

- En lo posible no instalar tanques de reserva de agua potable, antenas, vallas, etc.
- d. Realizar las siguientes actividades de mantenimiento, en especial antes de los periodos de invierno:
- Limpieza de bajantes y canales
 - Limpieza y retiro de líquenes musgos o vegetación de las tejas
 - Reemplazo de tejas y reacomodación de las mismas con elementos de iguales características y dimensiones que los existentes. Mantener siempre la misma alineación y pendiente de las tejas para que el agua fluya correctamente.
 - Limpieza superficial de todos los elementos que componen la estructura de la cubierta (cumbre, pares, correas, tirantes y demás elementos) mediante medios mecánicos como aspiradoras, brochas y escobas, con el fin de preparar las superficies de madera para la aplicación del producto inmunizante.
 - Realizar inmunizaciones periódicas de todos los elementos leñosos que componen la estructura de la cubierta (cada dos a cuatro años dependiendo del producto utilizado).

Cimientos

Los cimientos son aquellos elementos estructurales de la construcción que se encargan de recibir el peso de toda la edificación. Para mantenerlos en buen estado hay que:

- a. Evitar plantar árboles de gran crecimiento cerca de la construcción o realizar cerramientos en concreto a manera de contenedores de raíces.
- b. Construir drenajes que eviten la conformación de pozos cerca de los inmuebles. Estos drenajes deben ser aseados periódicamente.
- c. Pintar periódicamente los zócalos (previa limpieza), con materiales compatibles con la técnica constructiva de la edificación.

Muros

Los muros son elementos que hacen parte del sistema estructural de las edificaciones antiguas, que además limitan y dividen los espacios de una cons-

trucción. Asimismo, sirven de apoyo del sistema de cubierta y entrepisos para transmitir la carga directamente a la cimentación.

La conservación de los muros está directamente relacionada con el control de humedades ascendentes y descendentes, que deben ser tratadas desde la cimentación y la cubierta respectivamente. No obstante, es necesario realizar las siguientes acciones para mantener este elemento estructural en las debidas condiciones:

- a. Liberar las adiciones que aumenten el peso de la construcción, tales como tanques de reserva de agua potable, antenas vallas etc.
- b. Ventilar los inmuebles, ya sea periódicamente, mediante la apertura de puertas y ventanas o por mediante la modificación de estos elementos, para lograr un mejor y adecuado ingreso del aire.
- c. Revisar regularmente las tuberías hidrosanitarias, canales y bajantes.
- d. Realizar limpieza de los muros para detectar deterioros presentes. En la parte exterior del inmueble se debe realizar limpieza con agua y detergente neutro, mediante cepillos de cerda suave para evitar la erosión de la superficie. En el interior la limpieza se debe limitar a acciones mecánicas de eliminación de polvo y material depositado en las superficies.
- h. Eliminar manualmente de la vegetación parásita, líquenes y musgos.
- i. Consolidar los muros en las partes afectadas (reposición con materiales de las mismas características de los existentes).
- j. Pintar los muros con productos correspondientes a las mismas características de los pañetes de los mismos (cal-arena, barro y fibras vegetales, cemento-arena, etc.).
- k. Proteger el cableado eléctrico y cambiar toma-corrientes defectuosos.

DISPOSICIONES FINALES

Incorporación de pasos o esculturas principales o complementarias

Para la incorporación de nuevos pasos a las procesiones, o esculturas principales o complementarias, se debe realizar una solicitud de inclusión al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, cumpliendo los siguientes requisitos generales:

Presentar un documento que justifique la inclusión, el cual debe contener:

1. Justificación histórica e iconográfica
2. Exponer la congruencia de los nuevos pasos con la narrativa litúrgica de las procesiones de Semana Santa de Popayán. Debe inscribirse en la narración de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.
3. Descripción del bien y sus características técnicas. Por características técnicas se entiende la identificación del autor o escuela, fecha o época de elaboración y descripción de la técnica de elaboración, con identificación de materiales empleados y dimensiones. Cuando se trate de incorporación de nuevos pasos, deberá incluirse la lista preliminar de todos los bienes que lo compongan, siguiendo los parámetros de este PEMP.
4. Material de apoyo: fotografías a color, boceto o esquema del paso o escultura
5. Definición de la entidad a la que serán donados los elementos (FJPPSS o Arquidiócesis de Popayán)
6. Enunciación de la fuente de financiación
7. Análisis de las repercusiones de la incorporación en las características de la manifestación y su función social.
8. Anexar a la solicitud el concepto favorable de inclusión de las siguientes entidades:
 - Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa
 - Arquidiócesis de Popayán
 - Una Universidad, que sustente su concepto en un historiador de arte, curador o profesional afín.

La emisión de concepto favorable de la inclusión se tomará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Pertinencia histórica, iconográfica y de la narrativa litúrgica

- b. Uniformidad de la colección (considerando la congruencia, armonía y unicidad de la colección existente)
- c. Valoración artística y técnica

Decisión que quedará consignada en el acta de la reunión.

Estímulo

Para la conservación y mantenimiento de BIC muebles, podrá hacer uso de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 397 de 1997 (modificado por el artículo 14 de la Ley 1185 de 2008), y el artículo Artículo 2.4.2.1. del Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015.

Implementación del PEMP

Corresponde a la FJPPSS y la Arquidiócesis de Popayán la implementación del mismo.

Seguimiento anual

La FJPPSS y la Arquidiócesis de Popayán velaran por el cumplimiento de las acciones establecidas en el PEMP y elaborarán y enviarán anualmente (a mitad de año) un informe al Ministerio de Cultura que contenga los avances en la ejecución, el cual debe contener como mínimo:

- Avance en la implementación del PEMP, según plan de acción definido.
- Reporte de novedades en cuanto al estado de conservación de la colección o los inmuebles relacionados.
- Identificación de problemáticas asociadas a la correcta implementación del PEMP.

Modificación del PEMP

Las modificaciones a este instrumento requerirán la elaboración previa de un estudio que las sustente y requerirán concepto previo del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Colcultura (1994). Bienes Inmuebles Cartilla de Mantenimiento. Bogotá. Colombia.

Junta Permanente Pro Semana Santa - Comisión de imágenes y paramentos, Escuela Taller de Popayán y GRECO Grupo de Conservación y Restauración. (2005). Manual de conservación preventiva para imágenes y paramentos. Popayán.

Ministerio de Cultura (2014). Cartilla básica de gestión del riesgo para patrimonio material e infraestructura cultural. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura (2015). Guía para manipulación, embalaje, transporte y almacenamiento de bienes culturales muebles. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura (2016). Guía para el almacenamiento de colecciones y fondos. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura (2016). PEMP de los bienes culturales muebles que hacen parte de las procesiones de la Semana Santa de Popayán, Cauca. Bogotá, Colombia.

NOTAS

PEMP

Bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán

Cartilla resumen

PEMP

Bienes muebles que hacen parte
de la Semana Santa de Popayán

